Domingo 3 de Diciembre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

# EL SIGLO

## DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año. " 20 "

GERENTE—RICARDO GOODAL



### Almanaque

### Efemérides

[illegible]

DIA 4—1808—Rendicion de Madrid

Los franceses que habian invadido la península dueños tambien de Madrid, sacaron de él á Fernando VII el 10 de Abril de 1808, para conducirlo á Bayona; pero al querer lo mismo con los infantes el 2 de Mayo siguiente, el pueblo se precipitó á impedirlo y sin mas armas que la desesperacion, impidió que el acto se consumara, lo que produjo un levantamiento en Madrid que fué la señal de la guerra de la independencia. Los franceses tuvieron que abandonar á Madrid el 1º de Agosto de 1808, pero volvieron á poner sitio á esta capital el 1º de Diciembre con un ejército mandado por el mismo emperador Napoleon.

Madrid se defendió con heroismo, pero al fin tuvo que capitular, entrando los franceses en dicha capital el 4 de Diciembre de 1808.

# EL SIGLO

## Revista de la prensa

*La Democracia* inserta un largo editorial que lleva por epígrafe *La moral y el derecho en la vida pública*. Este título indica suficientemente que es un artículo filosófico y de doctrina.

Empieza observando que la América española es sin duda adicta al régimen republicano-democrático por sentimiento; y que no obstante la república y la democracia son en ella una realidad incompleta y equívoca: porque desde Méjico á la Confederacion Argentina, y desde Chile á la República del Uruguay, el Gobierno es frecuentemente licencia y autocracia, y la soberanía es demagogia desenfrenada. De aquí infiere el colega que existe la necesidad imperiosa de buscar un remedio al desórden y de propender de todos modos á que las instituciones sean una verdad.

Pasa despues á definir y á esplicar filosóficamente el derecho, la moral, la relacion entre uno y otra y el grado en que imponen al ciudadano y al gobierno. Dice que es un deber del hombre el procurar el perfeccionamiento de su ser físico y moral, y que son condiciones necesarias de este perfeccionamiento la propiedad, el trabajo, el estudio, la asociacion y los contratos; de lo cual se deduce que el hombre tiene la facultad de realizar aquellas condiciones. Esta facultad es el *derecho*—surge la consecuencia de que no hay moralidad, cuando no se ejerce el derecho; y que este debe cumplirse con estricta sujecion á las leyes morales.

Asentadas estas premisas, cree en ellas descubrir *La Democracia* la causa del malestar de las repúblicas hispano-americanas. En ellas las fracciones prepotentes y aun las que se encuentran en situacion menos favorable, han creido que podrian prescindir del derecho en todo ó en parte, por convenir á un sosiego halagador pero efímero. Hace justicia á las intenciones, pero le parece indudable que aquellas situaciones han sido fatales al desenvolvimiento político y civil de nuestras repúblicas: porque la suspension de un derecho es lo mismo que el aniquilamiento de una esfera de nuestra actividad, que el anonadamiento de una de las fuerzas impulsivas del progreso; de modo que el adelanto, el perfeccionamiento, se hace tanto mas imposible cuantos mas sean los derechos inactivos.

Por otra parte, el mal uso del derecho es orígen de consecuencias análogas. El abuso en el ejercicio de los derechos produce inmensos males. *La Democracia* encuentra el orígen en la propaganda deficiente de los escritores revolucionarios, y tal vez en una ley histórica: porque así como el defecto capital de las constituciones antiguas consistia en personificar en los reyes todos los derechos civiles y políticos del pueblo, en estos últimos siglos se ha incurrido en la exajeracion contraria, proclamando contra la voluntad omnímoda de los príncipes, el derecho ilimitado de los ciudadanos. El defecto consiste, segun el colega, en que al proclamar el dogma del derecho no se cuida de inculcar el dogma del deber.

Señalado el mal, trata el colega de buscar el remedio. Puesto que el derecho debe ejercerse moralmente ¿quién impone la moralidad? Quién la juzga? —Hay dos escuelas: «el Gobierno, dice la una; el individuo, sostiene la otra. Segun el colega, la primera doctrina conduce al despotismo, porque despoja á los hombres de su conciencia para no reconocerla sino en el gobernante. La segunda se armoniza con la naturaleza humana y con los principios inconcusos de la responsabilidad y de la sancion individual.

Termina el artículo reasumiendo la doctrina en los siguientes términos:

«Para que las instituciones democrático-republicanas sean una verdad práctica y un medio eficaz de civilizacion, es necesario que empecemos á realizar la moral y el derecho sin restricciones.»

«La moralidad exije el ejercicio íntegro de todos los derechos individuales y sociales.»

«Los derechos deben ejercitarse moralmente.»

«Cada persona debe ejercer su derecho segun su criterio; es decir, libremente.»

*La Revista Mercantil* emprende su anunciada propaganda para la rebaja de los derechos de Aduana; animando al Gobierno á que desviándose de las absurdas ideas de su antecesor, desista de la manía de protejer una industria nacional que no existe por medio de altos derechos de importacion.

Habla despues del susto producido en la Bolsa por no haber podido el Sr. Sarachu cumplir sus compromisos.

*El Ferro-Carril* aplaude la comunicacion dirigida por el Gobernador Provisorio al Tribunal Superior de Justicia con motivo de los asesinatos cometidos en Cerro-Largo, y considera la resolucion tomada como la mas eficaz para poner coto á la impunidad de los criminales que todos lamentan.

*El Comercio de Montevideo* dice que la Bolsa de Comercio se ha vuelto en su mayoría bajista y mas simpática que antes al papel moneda. El colega lo atribuye á la considerable amortizacion que se hace de dicho papel. Señala sin embargo la anomalía de que cuando la actual situacion política se incubaba, el papel valiese 280 p. % y hoy valga 500 y hasta 600 p. %. La esplicacion de este fenómeno, segun *El Comercio*, es que en estas cuestiones como en todas, el diablo suele meter la cola. Dice que existe una Comision llamada «Comision de la Deuda Pública», cuyos procederes no se comprende porque no obedecen ni á la publicidad ni á la abierta franqueza que caracterizan por ejemplo á la Comision de Extincion del papel moneda.—Ahí está el diablo.

Vamos ahora á verle la cola.

Segun *El Comercio*, ha tomado mucha consistencia el rumor de que en cierta parte de esa Comision domina la tendencia involuntaria á hacer subir el premio al oro y desvalorizar lo que es materia de sus funciones.

Añade que esa Comision, con intencion ó sin ella, tiene el mal tino de acopiar papel moneda que recibe para invertirlo en el pago de los intereses de la Deuda y que se separa diariamente del producto de la renta de Aduana.

Pero da la casualidad de que la poca destreza de esa Comision hace que cuando el oro va en baja ella se presente en la Bolsa con trescientos ó cuatrocientos mil pesos papel á comprar oro; y que en vez de hacer la compra sucesivamente y en cortas cantidades diarias, lo hace de una sola vez, cuando va á concluir el mes, se acerca la liquidacion ó hay algo que influya en la alza del oro.

En prueba de su aserto cita el colega lo que el juéves pasó en la Bolsa. El oro, dice, iba en derrota. De 518 habia bajado á 436. Pero se presentaron los corredores de la Comision á comprar oro y el oro volvió á subir arriba de 500. La Comision habia elegido la oportunidad en que los preliminares de la *salida* de un corredor habian hecho subir el oro. La Comision le remachó el clavo al papel moneda.

Termina el artículo observando que esa Comision es nombrada por el Gobierno, y que el papel moneda representa el crédito del Gobierno: luego lo que se hace contra el papel moneda por esa medida, importa un suicidio de parte del Gobierno.

Los dos redactores de *La Tribuna* se ocupan ayer de los asuntos argentinos. Parece que la revolucion encabezada por Lopez Jordan va de capa caida y que ya el invasor ha comenzado sus desalentadas correrias cruzando del norte al sur y de allí al oeste de la provincia de Entre-Rios. Si la invasion de Lopez Jordan fracasa, solo habrá conseguido afianzar mas y mas el actual órden de cosas.

*La Tribuna* se felicita al ver que la prensa argentina se rinde á la evidencia y confiesa que el Gobierno Oriental ha hecho cuanto sus deberes le imponian para guardar la neutralidad que le corresponde observar.

Dice *La Tribuna* que las noticias de algun fundamento que el Gobierno argentino ha podido tener sobre Lopez Jordan, han llegado hasta él por conducto del coronel Latorre, gracias á su actividad y á la cooperacion que le han prestado las autoridades de la Colonia, Paysandú y el Salto.

Entre tanto *La República*, *El Nacional* y *La Tribuna* trataban indignamente al Gobierno Oriental que tantos sacrificios se habia impuesto para conservar la neutralidad. El colega dice que el Sr. Villegas tuvo ocasion de ver por sí mismo los telégramas que demostraban el celo con que el Gobernador Provisorio se ocupaba de impedir la invasion de los emigrados argentinos y de adquirir y transmitir noticias acerca de sus movimientos. En su consecuencia el Sr. Villegas escribió al Sr. Gobernador una carta confidencial en que hacia justicia á su leal proceder, del cual dió cuenta á su Gobierno.

La consecuencia de todo esto, dice el colega, ha sido que los mismos periódicos argentinos que antes dirigian injustas acusaciones al gobierno Oriental, hoy reconocen su honrado proceder y el sincero empeño con que ha cumplido sus deberes.

Para hacer resaltar el contraste que ofrece el lenguaje anterior de la prensa argentina con el que ahora emplea, reproduce *La Tribuna* algunos de los artículos que antes publicaron y los que últimamente se han escrito.

# INTERIOR

### Copia

Inspeccion de Escuelas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1876.

Señor Preceptor:

Habiéndose dirijido algunos preceptores al que suscribe, pidiéndole autorizacion para iniciar en la escuela una suscricion con el objeto de costear una bandera para el dia de la distribucion de premios, y llevada á conocimiento de la Comision de Instruccion Pública esa peticion, esta de acuerdo con las indicaciones que hice en su seno, me autorizó para comunicar á los señores Maestros la forma en que eso podrá hacerse.

A los señores que con ese objeto me vieron les hice notar que las indicaciones de ese género hechas por el preceptor—podrian convertirse en órdenes para los alumnos, quienes se creerian en la obligacion de concurrir con una cuota determinada.

Para evitar ese y otros muchos inconvenientes, el mejor camino es alejar la ingerencia del preceptor, limitándose éste á autorizar á los niños que deseen dar mayor solemnidad al acto, llevando á su frente el estandarte de la patria, para que constituyéndose en Comision ó nombrando uno de su seno, inicien y lleven adelante la idea con el concurso de aquellos que puedan y quieran adherírsele.

Una Comision así constituida con su presidente, tesorero y demás miembros, realizarán la idea y darán cuenta de la inversion de los fondos, fijando estos en un sitio visible de la escuela para conocimiento de todos los contribuyentes.

De este modo se empieza á iniciar á los niños en la manera de cómo deben conducirse en la vida, en los hábitos de la sociabilidad y en la buena administracion de los dineros que se les confiera.

Seria largo enumerar las reflexiones á que este asunto se presta.

Esperando que si los alumnos de esa escuela se encuentran en el caso indicado se sirva Vd. hacerles conocer el contenido de esta nota ampliando este pensamiento si fuere necesario, saludo al señor preceptor atentamente.

*Juan M. Vedia*, Sub-inspector.

# REPUBLICA ARGENTINA

## Sucesos de Entre-Rios

Leemos en *La Tribuna* de Buenos Aires:

«Paraná, Noviembre 29 á las 9.13 p. m.

Al Ministro de la Guerra.

Oficial—El pueblo de Gualeguay resistió; para que V. E. se entere de los datos mas minuciosos le transcribo el telégrama que acabo de recibir del Coronel Benavidez, Jefe Político de Gualeguay. Dice así: «Oficial—Acaba de llegar el Coronel Antelo en momentos que era esperado con ansia: los satélites del robo y del crímen atacaron esta Jefatura pero á los vivas al Gobierno Nacional fueron rechazados á balazos. Los capitaneaban Miño y Antonio Coronel el cual salió herido en un muslo: igual escarmiento han recibido otros cabecillas de menos importancia. Hoy de mañana han repasado en número como de 200: se llevan á Coronel herido.

Han sacado caballada hasta de esta ciudad y han degollado al capitan Ramirez y un soldado y á estos salteadores se han plegado muchos que son reincidentes de la 1.ª y 2.ª rebelion y que fueron indultados siempre por el gobierno. En nombre de la patria felicito á V. S. La indignacion aquí es general por la conducta de los traidores. Por nota trasmitiré á V. S. los datos que recoja.

Saludo á V. S.

Firmado—*Ignacio Benavidez*.
Jefe Político.

Espero lo que he podido para acto contínuo pasar á Nogoyá. Tengo ochocientos infantes de Guardia Nacional en el cuartel.

Felicito á V. E.

*Juan Ayala*.

—

Uruguay 30, á las 10.20 mañana.

Sr. Ministro del Interior.

Oficial—Lopez Jordan lleva hoy rumbo hácia el distrito de Moscas y es activamente perseguido por guardias nacionales de la capital, Uruguay y Rosario Tala. La gente que lleva no pasa de ochenta hombres.

Nadie lo sigue y por todas partes encuentra enemigos que lo combaten. Gualeguay se resistió heróicamente al ataque de los montoneros Mendez, Muñoz, Astorga y Antonio Coronel que va herido. Antelo los puso en completa dispersion y los hizo repasar el Gualeguay.

*Febre*, Gobernador.

Concepcion del Uruguay, Noviembre 30 á la 1 p. m.

Nada de nuevo hasta este momento—Jordan sitiado en Calá por las fuerzas de Enrique y Velazquez. Hoy saldrá de esta bien armada la gente de Saldavia, Nadal y parte del Provincial. Se espera lo agarren. Avisaré á V. E. resultado.

*Pedro Volontera*.
Jefe del Telégrafo.

—

Uruguay, Noviembre 30—3 y 40 d. m.

Sr. Ministro del Interior.

Oficial—El vapor «Pavon» salió de la baradura debido á las previsoras medidas de V. E. Hoy estará aquí—pero le hace falta carbon.

El itinerario seguido por Lopez Jordan es tomar tan pronto al Sud como al Norte, cambiando de rumbo tan pronto al Naciente como al Poniente, hasta que lo toma la noche y entonces gana el monte mas espeso.

Hoy está en el monte de San Pedro. Para que V. E. se persuada de que es cierto que Jordan no tiene rumbo, le daré su itinerario desde que desembarcó.

Salió del monte del Pospós para dirigirse al centro del departamento Colon, pero le salió el mayor Franco con menos gente, lo principió á escopetear, le mató dos hombres y retrocede á ocultarse en el monte que habia abandonado.

Favorecido por la noche sale de allí y va á amanecer al rincon de Sagastume.

De allí toma hácia Gená, en seguida pasa á San Pedro, habla con el capataz del coronel Campos, toma hácia las puntas de las Moscas y en seguida vuelve al rincon de San Pedro donde está y donde probablemente será aprehendido porque cuatro columnas de guardias nacionales lo persiguen por distintos rumbos.

*E. Febre*,
Gobernador.

### El viaje de Jordan

Jordan salió de Montevideo el 24 en el ferro-carril de San José. En este punto se bajó y se quedó. Luego que el tren partió se internó en el pueblo y dirigiéndose hácia la orilla opuesta tomó en una casa caballos que le tenian preparados y montó con sus asistentes dirigiéndose hácia Paysandú por tierra.

El 26 se le vió mas arriba de Paysandú casi solo y disfrazado escusando las poblaciones.

El 27 pasó á Entre-Rios un poco mas arriba de la barra del Queguay «Las Delicias» y se internó á la provincia auxiliado por algunos amigos que lo esperaban con caballos elegidos. El resto de su *célebre* campaña ya la conocemos. En tres dias no ha alcanzado sino al Rincon de San Pedro, donde, si los leales entre-rianos le dan tiempo, comerá algunas vacas gordas de nuestro Comandante General de Armas el Coronel Campos.

Personas venidas hoy de Montevideo aseguran que allí se créo con toda generalidad que Lopez Jordan será el *pavo de la boda*; que algunos pillos le han echado de *carnada* ofreciéndole levantamientos simultáneos en toda la República, y que le dijeron que si él conmovia á Entre-Rios le mandarian armas, cañones y dinero.

Se dice que algunos de los Querencio ha pronosticado públicamente la última hora de Jordan diciendo á sus amigos «ahora verán vds. lo que es de nulo este gancho; va buscando lo que merece.»

### Uruguay

Noviembre, 26 de 1876.

Probablemente ya sabrá Vd. que acaba de abortar una gran conspiracion contra el órden público de esta Provincia.

El batallon «Guardia Provincial» y parte del «11 de Línea» movidos desde mucho tiempo atras por influencias jordanistas de esta ciudad y de Colon, debian dar el golpe en la noche del dia de ayer, 25 del corriente.

Un oficial Segovia debia estar de guardia ese dia, quien se alzaria con el «Guardia Provincial» y asesinando á los jefes y oficiales, que debian encontrarse reunidos en un baile dado al efecto, atacar el 11 de línea, donde, segun parece, contaban tambien con cómplices para este bárbaro atentado.

Habia tambien el propósito secundario de asesinar, así como de paso, ó como quien no quiere la cosa, al Gobernador, á los Ministros y á algunos otros miembros importantes del partido liberal entre los cuales se contaban á nuestros amigos Ruiz, Auli, Espinosa, Baltoré etc.

Para realizarlo, Robustiano Vera se pondria á la cabeza de las referidas fuerzas, y Carmelo Campos pasaria con fuerzas del Estado Oriental y atacaria ó amagaria atacar esta ciudad.

La Providencia, que vela siempre por las causas justas, y que favorece la tendencia progresista de las sociedades, hizo descubrir el complot, y evitó que se derramara la sangre de tantas víctimas. Los cabecillas Bustamante, Vico, Lopez y el oficial Segovia fueron reducidos á prision, resultando del sumario levantado hechos que hubieran horrorizado á los mismos monstruos, si se hubieran llevado á efecto.

Las fuerzas de Vera y Campos, conociendo probablemente el fracaso del golpe en la capital, ó sospechándolo porque todos sus chasques cayeron en poder de las tropas del Gobierno, no hicieron mas que aproximarse, dejando el Rio Uruguay por medio, haciendo sentir algunas partidas fuertes por los pasos, ú ocupando algunas islas próximas, de donde á la fecha han sido desalojados.

El peligro ha pasado, debiéndose atribuir gran parte del éxito obtenido á la laboriosidad, valor y buen tino del Gobernador, poderosa y eficazmente ayudado por las autoridades subalternas. Sin embargo, fuerza es confesarlo, la presencia del peligro hacia notar la falta de un cabeza militar capaz de conjurarlo infundiendo abierta confianza en los espíritus.

# EXTERIOR

## Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Octubre 19 de 1876.

El duque de Abercom hizo dimision del puesto de virey de Irlanda siendo sustituido por el duque de Malborough.

Ya por dos veces ha estado aquel en Dublin como representante de la reina, y nunca la dignidad del Estado fué sostenida con mas magnificencia, afabilidad y cordura; en ambas ocasiones el gasto del duque de Abercom escedió al total de sus sueldos en cerca de 20,000 £ anuales; y se cree que una de las razones que determinó su retirada fué ese mismo gran gasto hecho para representar á la reina.

A pesar de ser sus opiniones las de un tory, el duque gobernó la Irlanda, en lo que de él dependia, imparcial y lealmente, y su brillante hospitalidad nunca se resintió de parcialidad política. Irlandés y gran propietario, sus intereses personales están en Irlanda; comprendió perfectamente el estado y las necesidades reales del país, é hizo cuanto pudo para promover rápidamente su creciente prosperidad, que felizmente aun no está manchada y degradada por crímenes y asesinatos campestres. Sus maneras fueron siempre las de un hidalgo de fino trato, su familia es encantadora y concurrió mucho al esplendor social de su gobierno.

Sin embargo, los sacrificios eran demasiado grandes y terminaron con pesar general tanto para Inglaterra como para Irlanda.

El duque de Malborough ha de encontrar dificultades en sustituir á un virey tan popular, especialmente porque no es rico. Pero él tambien tiene aptitudes para este elevado cargo. Su alta posicion é ilustre linaje han de dar distincion á la hospitalidad del castillo. Sus ideas nunca fueron las de un conservador exaltado. Como ya ejerció el cargo de ministro y ha tomado una parte activa en las deliberaciones de su partido, llevará á Irlanda la necesaria práctica política.

—Aunque censurado por el partido ultra-republicano de Francia, Gambetta continúa firmemente su sistema práctico de política y en el informe que redactó para la comision de presupuesto recomienda la renta como la mejor base para el impuesto directo. Prescribe entre tanto los derechos progresivos sobre ella, alegando que la tasa no podrá ser arbitraria y que en la distribucion de los impuestos debe prevalecer el mayor espíritu de justicia. Rechaza tambien la propuesta de 1 por 1000 sobre el precio de venta de los capitales fijos, sosteniendo que la avaluacion seria muy difícil y que muchas clases gozarian de exencion.

Despues de demostrar la base poco satisfactoria de los impuestos directos existentes, que apenas constituyen un quinto de la entrada nacional, propone sustituir nuevas tablas, á saber: 1, tierras; 2, edificios; 3, industria y comercio; 4, personal; 5, sueldos, con moviliario, objetos de arte, *parques*, etc., que no producen renta. Reconociendo el peligro de aceptar una simple declaracion individual en el estado de moralidad actual, y, por otra parte, el peligro de un sistema inquisitorial, que puede provocar hostilidades contra la República, el Sr. Gambetta dice que la tercera y quinta tablas pueden fijarse por simple declaracion sujeta á verificacion.

Propone hacer el impuesto de 3 por % sobre *valeurs mobilières* estensivo á las anualidades, rendimientos y empréstitos estranjeros, y sostiene que todas las personas en el goce de los derechos políticos deben ser incluidas en la tabla 5.ª, menos los pobres, determinando cada reparticion el *minimum* para las necesidades de la vida.

Entre los impuestos indirectos que deben ser rechazados en primer lugar, cuando el nuevo sistema entre en vigor, incluye el 5 por % sobre el tráfico de los ferro-carriles á pequeña velocidad, y los impuestos sobre papel, chicoria, aceite, jabon, cera, velas y vinagres, que serian seguidos de una reduccion sobre el azúcar, telégramas, porte del correo, vinos y alcoholes. La Comision propuso reducir ya el impuesto sobre la sal.

El informe ofrece varias ideas en cuanto á la transicion del nuevo sistema, y concluye por un proyecto en que se formulan las propuestas en 10 artículos.

En Inglaterra solo recurrimos al impuesto sobre la renta en tiempo de paz, como un pequeño aumento á otras fuentes directas, tales como cerveza, espíritus, casas etc., de donde sacamos casi una tercera parte de nuestras entradas.

—Si en efecto Pio IX piensa autorizar que se ofenda é insulte á Alemania en el año próximo, es lo que aun está por ver.

Pero en todo caso, el *Germania*, órgano principal del ultramontanismo en Alemania, censura el proyecto de festejar el octavo centenario del triunfo de Hildebrando sobre Enrique IV en Canossa. El aviso es bastante inteligible. Mas oportuna manifestacion de entusiasmo no podria imaginarse. Por toda la Alemania esta conmemoracion solemne de la humillacion del emperador por el Pontífice será interpretada como un desafío al sentimiento nacional, y aun en Italia tan gran ostentacion de la pretendida supremacía del poder sacerdotal sobre el real, no puede pasar sin protesta.

Se halló prudente no hace mucho tiempo disolver el congreso católico en Bolonia, á causa de los tumultos populares á que daba orígen. Entre tanto nada habia en el congreso católico de incompatible con el órden de cosas existente, al paso que un llamamiento público á ejemplo de Gregorio VII habia de parecer una formal condenacion de él. Que la lucha existente entre la Iglesia y el Estado en Alemania se agravaria con semejante acto, si es posible, es lo que no puede dudarse.

Existen, pues, razones muy justas para que el *Germania* intervenga, pero no se sigue de esto que Roma atienda esta voz conciliadora.

La conciliacion no ha sido últimamente el papel del Vaticano; y aunque su política disienta mucho de tiempo en tiempo, puede ser *coherente* en el proce- [illegible]

esto no hay quien no sienta cierta satisfaccion en dar una bofetada á su adversario, aun corriendo algun riesgo; y el mismo hecho de representar la escena de Canossa la parte mas pintoresca, y por tanto, mas provocativa confirmacion de los derechos papales sobre los imperiales, será tal vez una razon mas para que Pio IX la haya recordado.

Su pontificado ha sido notable en muchos sentidos, y el Papa actual está profundamente convencido de que su mision especial es renovar y fortalecer las mas arrogantes pretensiones del mayor y mas poderoso de sus predecesores.

—El gobierno español está haciendo verdaderos esfuerzos para acabar con la insurreccion en Cuba. Nombró al general Martinez Campos comandante en jefe de sus fuerzas en aquella isla y este partió para la Habana con 11000 de los mejores soldados españoles y una escuadrilla de 5 buques de guerra. Se va á aprontar un refuerzo de 30,000 hombres para enviar al nuevo gobernador si no consiguiese aniquilar inmediatamente á los revoltosos. Y al fin, lo que no es poco, el gobierno obtuvo un empréstito de 600,000 £ con garantía de las aduanas de Cuba.

Consideraciones políticas determinaron, segun se dice, la retirada del general Jovellar y el nombramiento del general Campos. Este es moderado y ultramontano y por tanto pertenece al partido que consiguió, contra los deseos del Sr. Cánovas del Castillo, el regreso de la ex-reina á España.

Es por eso, que se creyó conveniente hacer salir de España al general Campos, induciéndolo á que aceptase el gobierno de Cuba por medio de un sueldo de 20,000 libras, además de los emolumentos eventuales.

Fuera de esto su nueva posicion le proporciona los medios de adquirir cada vez mas poder y, si el general Campos fuese tan feliz que someta ú obligue á los insurrectos á entregarse, se elevará sobre la actual generacion de soldados españoles sin contestacion alguna. El hecho de haber anonadado el carlismo y hecho á Cuba volver al gremio serán dos hechos de elevado mérito á los ojos de los españoles patriotas, y el último no será el menos importante de los dos. Falta ver si estará al alcance del genio del general Campos y de los recursos de que puede disponer.

Entre tanto queda alejado de España y por consiguiente imposibilitado para ser nocivo.

Ya dije al lector que se concluyó un tratado de conciliacion entre la China y la Inglaterra. Hasta ahora solo se sabia del *ultimatum* presentado por sir Thomas Wade, nuestro ministro en Pekin. Ahora, pues, recibimos nuevos informes minuciosos sobre las conferencias que tuvieron lugar en Chefoo á fines de agosto y que precedieron á aquella convencion.

En ellas se hizo representar el gobierno por Le Hung Chang, gobernador general de Chilili. Se vaciló un tanto en enviar un personaje tan altamente colocado en el imperio chino para tratar con el plenipotenciario británico en Chefoo, se atribuyeron algunas apreciaciones erróneas al gran secretario en cuanto al efecto posible de semejante paso sobre la opinion pública de la nacion china, que actualmente se halla tristemente excitada por el hambre, por los estraordinarios y, segun parece, inútiles desperdicios de dinero en preparativos bélicos, sujeta por la minoridad del emperador, que amenaza prolongadas perturbaciones, y mala administracion.

Los representantes diplomáticos de todas las potencias del tratado se hallan hoy reunidos en Chefoo á pesar de no tener parte directa en las conferencias.

«Este lugar, dice una carta, escrita de allí el 23 de Agosto, presenta ahora otro aspecto despues de la llegada de tantos personajes distinguidos y con la aparicion de tantos buques de guerra en la bahía. El tiempo que ellos tendrán que demorarse depende de la solucion de las conferencias diplomáticas.

Estas pueden ser apresuradas por los acontecimientos externos—la escasez, si no el hambre, que amenaza las provincias de Shantung y Chilili; disturbios en Honan, que llegan á ser casi una revolucion; descontento en todo el imperio por su administracion; guerra en las fronteras con el Turkestan; un tesoro fallido; la minoridad de 12 años durante los cuales continuará la mala administracion de la emperatriz regente; y sobre todo la elevacion obligada de Le Hung-Chang á una supremacía política en el Imperio, que solo puede consolidarse, con seguridad para el Estado, asumiendo él el supremo poder *de hecho* como ya lo tiene *de derecho*.»

En esto se cifra por ahora la correspondencia.

Sir Charles Delke, miembro de la Cámara de los comunes, que últimamente visitó el Japon y escribió una noticia muy animadora acerca de los progresos que ha hecho aquel país bajo el gobierno directo del Mikado, recuerda que deberia neutralizarse el Océano Pacífico, impidiendo que sus diversos Estados se vean obligados á grandes gastos militares en tiempo de paz y ahorrándoles las consecuencias de la guerra europea.

—En medio de la agitacion política y de partido se publicó el segundo volúmen de la vida del finado príncipe consorte por aprobacion y bajo la direccion de la reina Victoria. Suministra muchos esclarecimientos sobre la historia de la primera parte del actual reinado, al cual tanto contribuyó el príncipe, y nos hace conocer sus opiniones acerca de todas las cuestiones que eran en aquellos tiempos de tanta importancia.

Las que se refieren á algunos asuntos eclesiásticos pueden no carecer de interes para el lector, por tanto trascribo uno ó dos tópicos. En 1851 fuimos incomodados por lo que se denominó el ataque papal á las regalías de Inglaterra, y por las tendencias pro-romanistas de un partido de la Iglesia de Inglaterra, y el 8 de Enero el Príncipe presentó sus opiniones sobre la «crisis de la Iglesia.»

«Si, escribe él, analizamos la razon porque tantas veces abortaron los grandes movimientos de los reformadores en cuestiones de Estado ó de Iglesia, aunque emprendidos bajo una estraordinaria presion popular, encontraremos como una de las principales causas la tentativa de resolver detalles minuciosos en ocasiones de grande excitacion popular—épocas especialmente impropias para trabajos que exigen paciencia, método, perspicacia é imparcialidad

«Añádase que todo el movimiento general se realiza por medio de elementos heterogéneos. Las partes que concurren son impelidas por opiniones é intereses diversos; pero existe sin duda un fin comun para todos ellos, que determina su union. Síguese necesariamente que, si se tuviese que poner luego en práctica en todos sus detalles un proyecto completo de reforma, los elementos y diferencias de opinion heterogéneos se harán sentir, é influirán en algunos, si no en la mayor parte de estos detalles—producirán disensiones violentas y la pérdida de aquella fuerza combinada, por la cual solo se podia conseguir el objeto comun.

«Este hecho se halla bien comprobado en los casos de las muchas Asambleas constituyentes, que en diversas épocas surgieron de las revoluciones é intentaron organizar constituciones completas. El resultado ha sido siempre un gasto de fuerza, tiempo y poder, el malogro total del fin propuesto.

«Nuestros antepasados, los barones de Inglaterra, reconociendo tal vez instintivamente la fuerza de esta ley natural acaso en razon misma de la ignorancia de la época (que no conocia doctrinarios) nos dieron un buen ejemplo en este sentido.

«Cuando se encontraron con el rey Juan en Runnymede, se contentaron con algunas proposiciones y principios claros que constituyen la Magna Carta, y contiene todo el resúmen de las libertades inglesas y de esa constitucion escesivamente elevada y complicada, que desde entónces ha sido siempre objeto de la admiracion del mundo.

«Estas consideraciones se aplican tal vez mas á las reformas de la Iglesia, en las cuales la salvacion se hace depender muchas veces de establecer pequeñeces por diferentes partidos, de acuerdo con sus opiniones individuales.

«Fué una decision anticipada acerca de los detalles del gobierno y doctrina de la Iglesia, á falta de un principio vasto é importante y el hecho de ser ellos resueltos finalmente para la posteridad, por aquellos en cuyas manos cayó la direccion de la reforma, lo que impidió á la Iglesia de Inglaterra haber tenido parte en ese desenvolvimiento libre y constante que el Estado ha podido derivar de los principios latos de la Magna Carta.

«Apliquemos estas consideraciones á la crísis actual.

«Tenemos gran agitacion y animosidad de partidos y los elementos, opiniones é intereses mas heterogéneos unidos para clamar contra el Papa y particularmente contra los *Prusseitas*. No han de faltar en la próxima sesion del parlamento propuestas para leyes especiales de detalle; reunion del clero, alteracion de la rúbrica, cambio de los 39 artículos, retirada de los obispos de la Cámara de los comunes, alteracion de diezmos, separacion de la Iglesia del Estado. Resultado: descontento general, debilitamiento de la Iglesia.

«Para que esta no sea la consecuencia inevitable del movimiento actual, los que intentan dirigirlo deben contentarse con que se decrete algun principio mas comprensible y sano y tratar de encontrar algunas formas mas convenientes para espresarlo.

«Fácilmente se encontrará el principio si fuese reconocida la causa comun del descontento que ocasionó la agitacion. Estrictamente analizada, esa causa parece haber sido la introduccion de las doctrinas y prácticas de Roma por el clero de Inglaterra contra la voluntad é ideas de las congregaciones protestantes, bajo el fundamento que solo el clero tenia autoridad en cuestiones de la Iglesia. Si este fuese el mal principal, contra él debe aplicarse el principio que puede remediarlo y este principio puede formularse del modo siguiente:

«Los seglares tendrán una parte de autoridad en la Iglesia igual á la del clero; ninguna alteracion se hará en la forma del servicio divino, por tanto, sin el consentimiento formal de los seglares, ni se dará interpretacion alguna de los artículos de fé sin su concurrencia.

«Una vez admitido este principio como ley, surgirá de él una constitucion entera, comprendiendo gobierno y doctrinas.

«Se puede tener las opiniones mas opuestas sobre la naturaleza especial de esta constitucion; se puede esperar tambien del tiempo y de la discusion pública su desenvolvimiento progresivo, y el mismo respeto por la tradicion histórica, así como por los derechos constituidos, que han marcado el progreso de la constitucion británica, unido á un sentimiento elevado de la naturaleza sagrada de la empresa, no dejarán de [illegible]

(Continuará.)

## Memorias del consejero DE LA REINA VICTORIA

### EL CASAMIENTO DE LA REINA

(Continuacion)

III

¿Será necesario averiguar por qué la reina Victoria, una vez hecha la eleccion de su primo el príncipe Alberto, demoró por tanto tiempo la hora de la eleccion oficial? Seria indiscreto averiguarlo si la reina misma no hubiera hablado de ello con una viveza singular. De ese retardo inesplicable se acusa ella misma. Se diria que al recordarlo el rubor le sale á la cara. «La reina, escribe ella en su diario, no puede pensar hoy sin indignarse contra sí misma en el deseo que tuvo de hacer esperar al príncipe durante tres ó cuatro años, aun á riesgo de desbaratar todos sus planes para el porvenir, hasta que se sintió dispuesta á casarse. El príncipe le ha confesado despues que en su viaje á Lóndres en 1839 habia tenido la intencion de declararle que, si ella no podia resolverse todavía, debia comprender que á él no le era posible esperar por mas tiempo su decision, como lo habia hecho en 1836, despues de su primera entrevista.

La única cosa que la reina puede alegar en disculpa, es que ese cambio súbito de su vida de reclusion en Kensington á la independencia de su vida de reina reinante, á la edad de diez y ocho años, habia alejado de su espíritu toda idea de casamiento, error de que se arrepiente ahora con la mas profunda amargura. Difícilmente podria encontrarse para una jóven una peor escuela, una escuela mas dañosa á todos los sentimientos, á todas las inclinaciones naturales, que la situacion de una reina de veinte años, sin esperiencia y no teniendo todavía [illegible] verdad que la reina puede confirmar con una completa esperiencia; ella da gracias á Dios de que ninguna de sus queridas hijas se encuentre espuesta á un peligro semejante.»

[illegible]

## Estudios

### MEDALLONES CONTEMPORÁNEOS—ALEJANDRO DUMAS, HIJO

[illegible]

## Revista científica

[illegible]

pretos muchos autores antiguos. Habian ya notado que los volcanes en actividad, como el Etna, ó los de las islas de Lipari, ó el Vesubio, aunque apagado en esa época, se encontraban siempre vecinos al mar y formularon netamente esta proposicion que ha quedado verdadera. Desde ese momento se vieron obligados á buscar en el mar la causa del incendio subterráneo y lo atribuyen á la reaccion del agua del mar que por grietas penetraba hasta las rocas de las capas profundas del suelo.

Hoy parece volverse á esta doctrina de los focos localizados, doctrina que la influencia de Cuvier habia hecho abandonar desde hace cerca de siglo. Para esplicar las revoluciones súbitas del globo en correspondencia con los siete dias del Génesis, Cuvier habia tenido que admitir en el centro de la tierra una fuente de poder formidable, el *fuego central*, y para él los volcanes no eran otra cosa que chimeneas que ponian en comunicacion la masa incandescente del centro de la tierra con el exterior. Mas de una imposibilidad hacia notar á los espíritus esta manera de esplicar las cosas; pero la autoridad de Cuvier y de los partidarios de sus ideas era tan grande que apenas se tenia la osadía de formular objeciones, que por lo demás no habrian sido escuchadas.

M. Fuchs, en su tratado, todavía nos parece ofrecer sacrificios á los antiguos ídolos. Acepta un término medio entre el foco localizado en el espesor de las capas sólidas del suelo y la chimenea que establece la comunicacion con la masa central incandescente. Reconoce, cosa de que no podria hoy dudarse, que el centro de actividad del volcan está situado á poca profundidad de la tierra, y que por todos sus costados se encuentra circulado de paredes resistentes, causas aun de los fenómenos que se observan. Mas á pesar de eso admite todavía la comunicacion directa por este foco por una especie de chimenea angosta con una masa central incandescente. No nos revela las razones que lo induzcan á concluir por la existencia de esa comunicacion; al paso que espone con mucha claridad el mecanismo de las erupciones por la sola resistencia de las paredes sólidas que rodea el foco.

Los gases producidos por las reacciones químicas de que este es asiento, si no pueden escaparse, no tardan en adquirir una estension estraordinaria. Necesitan hacerse luz; he ahí la erupcion.

Esta sigue una marcha casi constante. Se conoce. El ha podido leer en los diarios todos los detalles de la última erupcion del Vesubio, la mas violenta quizás que haya tenido lugar desde los tiempos históricos. Si no ha destruido aldeas como la del año 79 es porque hoy ya no se levantan edificios sobre el flanco de la montaña, como en los tiempos en que los habitantes de Herculano y Pompeya podian creer dormido para siempre el Vesubio como nuestros volcanes de la Auvernia.

Esta localizacion del foco volcánico en las capas sólidas del globo es todavía atestiguada por otro fenómeno, que en lo antiguo se esplicaba de una manera muy diferente. No es raro encontrar, particularmente en regiones que han sido volcánicas como la Auvernia, como las cercanías de Bonn, en la Prusia riniana, aglomeraciones considerables de basalto estendidas sobre el suelo ó erguidas como montañas. La roca se halla por lo comun dividida en prismas que parecen cristales jigantescos. La afinidad del basalto con la lava era harto conocida y habia sorprendido á los observadores, y por mucho tiempo se creyó que el basalto era una lava poco diferente de la otra. M. Fuchs demuestra muy bien hoy que esos montículos de basalto son simplemente antiguos focos volcánicos puestos al descubierto; son lava que no se ha derramado ardiente sobre la superficie sino que particularmente se ha ido enfriando bajo de la montaña, tomando en consecuencia la forma prismática que la caracteriza.

Luego despues las capas de tierra que cubrian el foco, es decir los flancos mismos del antiguo volcan, han sido barridos por las lluvias bajo la influencia de la lenta accion del tiempo, miéntras que el montículo basáltico, como mas resistente, ha quedado al descubierto sobre el suelo. Hay figuras en el libro de M. Fuchs que esplican muy bien este orijen de los montículos. Vése en ellas la masa compacta del basalto, apoyada sobre las capas graníticas y soportando las demas de tierra. Solo se ocurre una pregunta: ¿por qué el autor imajina mas abajo de cada masa basáltica una prolongacion que parece la espiga de un clavo que se entierra en el suelo y al cual sirve de cabeza la masa basáltica? Es un último sacrificio á las antiguas ideas. A falta de rol principal, M. Fuchs hace todavía que el fuego central desempeñe un rol accesorio por desgracia sin darnos ninguna prueba de la existencia de esta pretendida chimenea, y como si las simples reacciones químicas entre los elementos constitutivos de ciertas rocas y los del agua del mar, particularmente bajo las inmensas presiones á que se hallaban sometidos en las profundidades de la tierra, no fueran bastantes para esplicar todos los fenómenos volcánicos.

En cuanto al rol capital del agua de mar en los fenómenos volcánicos en nuestros dias es de nuevo tan universalmente aceptado como lo fué en otro tiempo por los filósofos de la antigüedad. El agua contiene oxíjeno y la sal cloro, ambos comburentes por escelencia. Es mas de lo que se necesita para provocar las mas poderosas acciones químicas y por consiguiente mecánicas. Si fuera menester una comprobacion nueva, se la encontraria en el hecho siguiente, señalado por M. Fuchs: la proporcion misma de las materias salinas del mar se encuentra en los productos volcánicos. El mar contiene sobre todo cloruros, la sal marina es un cloruro, y del mismo modo son cloruros los que dominan en las lavas; vienen en seguida los sulfatos y despues los fosfatos. No hay cosa alguna ni siquiera de las materias orgánicas contenidas en el agua de mar que no se encuentre bajo la forma de valores amoniacales que salen de los cráteres, y cuyo origen seria bastante difícil de esplicar de otra manera.

En suma, es, pues, el agua de mar la que parece ser la primera causa de toda erupcion volcánica. De ciento treinta y nueve erupciones conocidas desde mediados del siglo pasado, noventa y ocho han tenido por asiento volcanes situados en pequeñas islas y los demás volcanes poco apartados de la costa.

Aparte de esto, M. Fuchs ha unido á su libro un mapa muy instructivo en que se hallan designados los terrenos volcánicos en actual actividad, y aquellos, mucho menos numerosos, que hoy se encuentran apagados. Los grandes territorios, el centro del Asia y de la Europa, el centro del Africa y de las Américas del Norte y del Sur, la Australia y la Groelandia, no contienen volcanes en actividad. Aun las grandes islas, como Madagascar, Borneo, la Nueva Guinea, no tienen volcanes léjos de las costas, y, por el contrario, hormiguean en las islas pequeñas.

Las Azores, las Canarias, las islas de Cabo Verde, las pequeñas Antillas, en el océano Atlántico; las islas Aleucianas, las Filipinas, las Marianas, las de Sandwich, las Fidji, y las Marquesas en el océano Pacífico; las islas de la Sonda y de Borbon en el océano Indico, y en Lipari y las de Grecia en el Mediterráneo, están todas llenas de volcanes en actividad. El número de volcanes conocidos es por lo demas considerable y se acrecienta dia á dia con nuevos descubrimientos geográficos. Humboldt no contaba por todo mas que 407, de ellos 225 en actividad. Al presente nosotros conocemos millares, y entre ellos cerca de mil en actividad. La Europa solo cuenta siete de estos últimos en el continente y seis en las islas del Mediterráneo: el Stromboli, el Vulcano, el Etna, el Nisyro, el Santorin y el volcan submarino de Fernandez.

Al estudio de los volcanes de fuego se une el de los volcanes de cieno y el de los que dan orígen á vertientes termales, y M. Fuchs consagra á ellos un largo capítulo.

La cuestion de los temblores que trata con mas estension aun, se liga igualmente á él aunque de una manera ménos directa. Seria efectivamente un gran error creer siempre ligados los trastornos del suelo con los fenómenos volcánicos; dependen de ellos en muchos casos, talvez en la mayor parte; pero tambien reconocen otras causas. En el estado actual de nuestros conocimientos no seria posible enumerarlos todos; pero la ciencia moderna puede á lo ménos indicar algunos.

El agua que en todas partes circula por el interior de la tierra disuelve en su marcha los principios de todas las rocas. Esta accion continuada durante siglos enteros concluye por horadar bajo el suelo cavidades enormes, y si las capas superiores no son bastantes sólidas llega un momento en que se hunden. Una sola de estas cavidades puede producir muchos sacudimientos, porque el hundimiento de la bóveda no siempre se verifica de una sola vez y porque las capas superiores, retenidas lateralmente por rocas vecinas ó por otros obstáculos, se deslizan á veces por sacudimientos hasta que han encontrado un nuevo asiento.

Las fuentes salinas del Rhin superior han producido temblores de este modo, en diversas ocasiones, en los alrededores de Bale. Desde el siglo XI se han contado ciento veintisiete en esta sola region, en la cual, sin embargo, no existe ningun centro de actividad volcánica.

Los choques que resultaban de estos derrumbamientos subterráneos, se trasmiten á una distancia mas ó menos larga segun la naturaleza de los terrenos removidos ó segun los obstáculos que encuentran. Háse notado en efecto, que los macizos montañosos, como los Alpes y los Apeninos, en gran número de casos han sido verdaderas barreras que los temblores no han podido franquear. Si se producen en la vecindad del mar, por el contrario, la ola que resulta puede estenderse á una estremada distancia. Esto no se nota en plena mar, porque es demasiado estenso y la embarcacion sube sobre ella sin que en apariencia nada turbe su marcha; pero en las costas ella asume toda su fuerza destructora.

Cuando el famoso temblor de 1755, el mismo sobre el cual discurre Cándido, la ola de veinte metros de altura que habia inundado el puerto de Lisboa se estendió á través del Atlántico y pudo ser observada, no solamente sobre la costa de Africa y Madera, sino aun en las pequeñas Antillas.

Cerca de los volcanes el mar es agitado á menudo y, como lo nota el autor del libro de que venimos hablando talvez en demasía, es bastante estraño que los mayores desastres causados por erupciones resulten casi siempre de estos movimientos impresos al mar. ¡La tierra y el fuego se hallan en accion y es el agua quien destruye!

*Georges Ponchi*

# GACETILLA

(Á CARGO DE [illegible] DE-MARIA)

**Ataque de Gualeguay**—Cartas de Gualeguaychú nos dan algunos detalles sobre ese hecho de armas, que tiene mucha importancia, por la circunstancia de que al menos en la revolucion jordanista de 1870, la ciudad de Gualeguay y su Departamento eran considerados como de los mas adictos á aquella bandera.

El ataque se efectuó el 27 á las 4 de la mañana, por 300 ginetes al mando de los jefes Miño y Antonio Coronel, quienes avanzaron resueltamente hasta la plaza, y al ¿quién vive? de los centinelas contestaron: Lopez Jordan.

Entonces rompió el fuego la guarnicion, acantonada en la casa de policía y compuesta de unos 100 infantes, en su mayor parte jóvenes.

Contenidos los asaltantes por esa actitud enérgica, los sitiados tomaron la ofensiva, bajando del canton un piquete á las órdenes del Comandante Arias, quien mantuvo el tiroteo durante tres horas, hasta que los enemigos se alejaron á seis cuadras de distancia, dividiéndose en seguida en grupos al pasar el rio.

**Calandria**—Este oficial jordanista, que con 30 soldados opera entre la Concepcion y Gualeguaychú, ha merecido que un periódico enemigo suyo, *El Telégrafo*, haga justicia á su conducta humanitaria.

El 27 tomó al Comisario Gilbert que lo perseguia, se portó bien y poco despues lo puso en libertad y dióle un salvo-conducto firmado por Lopez Jordan.

Por añadidura se muestra muy atento con todos los vecinos, en vez de ser para ellos un ave de rapiña.

Deseamos sinceramente, en el interés de la humanidad, que Calandria persista en sus buenas inclinaciones.

**El Kinder-garten**—Entre los sistemas de enseñanza primaria existentes en los Estados Unidos, goza de mucha estimacion el que se llama *Kinder-garten*, ideado por el aleman Froebel y aplicable á los pequeñuelos que entre nosotros frecuentan las escuelas del mismo género tituladas de párvulos.

En aquel ingenioso sistema no se emplean libros, ni se recarga prematuramente la memoria de los niños; es una institucion que facilita á la infancia entretenimientos y ejercicios tendentes al desarrollo de las fuerzas físicas y á la armonía de las facultades, cultivando hábilmente las tendencias y disposiciones naturales de los niños de 5 á 7 años, y preparándolos para la escuela primaria.

En la Exposicion de Filadelfia figura el *Kinder-garten*, dirigido por la señora Burritt, del cual hace la siguiente descripcion el Ministro Argentino señor García:

«El dia que yo asistí se hallaban reunidos allí unos veinte niños y niñas de la casa de huérfanos, todos de cinco á siete años. El primer ejercicio que practicaron consistió en unas evoluciones acompañadas de cantos durante unos veinte minutos. En seguida ocuparon sus asientos delante de los bancos reglados en líneas cuadradas, señalándoseles ciertos ejercicios lineales mientras uno de los niños ejecutaba el modelo en la pizarra mural. Por lo general la ejecucion de este trazado lineal fué muy regular. Al ejercicio anterior siguió el de modelar en una greda preparada al efecto, varios objetos á la eleccion de los niños. En el desempeño de esta tarea, muy agradable para los niños, si faltaba la habilidad, sobraba la intencion. Canastillas con frutas, vasos y jarros de diversas formas, figuras de cuerpos sólidos, fueron presentadas al público, siendo muy notable la buena ejecucion de muchos de los objetos modelados. Del modelaje se pasó á un juego que colmó de contento á los niños, quienes acompañaban sus evoluciones con cantos y al compás de su marcha. Justo era que despues de tan variados ejercicios, los niños tomasen su merienda, decision que fué recibida con muda pero elocuente aprobacion de los ojos infantiles.

«La maestra designó á uno de los niños y á una niña para colocar delante de los asientos respectivos una servilleta y un vaso. Sirvióse á cada niño su porcion de leche y su rebanada de pan. El deseo tan natural en los niños golosos de elegir un buen trozo no se manifestó por ninguno. Concluida la merienda, otros dos niños recogieron las servilletas y los vasos con el mayor esmero, recibiendo así una leccion de órden y policía doméstica.

«Terminaron los ejercicios con una marcha circular y acompasada, acompañada de canto, saludando los niños á la concurrencia satisfecha de su comportamiento y aptitudes.

«Cada dia varían los ejercicios, si bien todos concurren á un propósito de desarrollo progresivo y sistemado de las fuerzas intelectuales, morales, estéticas y físicas de la infancia.»

**Gualeguaychú**—En esa ciudad permanecen en el cuartel 200 guardias nacionales de infantería, desde la oracion hasta el toque de diana.

Dicho número podria duplicarse; pero se considera suficiente para repeler cualquier ataque.

**Hoy, en el Nuevo Paris**—Se venderán por el rematador Salgado dos importantes propiedades: una chacra en el Miguelete, para labranza y pastoreo, y una casa, calera y curtiduría en el mismo pueblo. A las tres de la tarde, donde estará la bandera, frente á la plaza del Nuevo Paris.

**Súplica**—*El Siglo* ruega al Sr. Redactor de *La Revista Mercantil* se digne señalar el número de este diario en que segun él habla de las condiciones nocivas del licor *La Grande Chartreuse*, refiriéndose á informe de la Academia de Ciencias de Paris, lo cual «ha sorprendido al colega, pues nunca «oyó decir tal cosa á pesar de haber residido en «Francia y conversado con doctores médicos.»

Hacemos esta súplica en virtud de que inútilmente hemos buscado la noticia mencionada,—que tan justa y profunda alarma ha causado en *La Revista*, surgida de un desinteresado afecto hácia los importadores,—y en el deseo de que la incertidumbre no engendre la suposicion de que el citado periódico ha inventado simplemente un pretesto para tocar el bombo con utilidad.

Por lo demás sentimos mucho la natural y generosa sorpresa del colega, y prometemos declararnos culpables en caso que haga la cita solicitada.

Le ofrecemos la coleccion de *El Siglo*, un vaso de agua y un palito.

**Presos políticos**—Los diarios de Buenos Aires agregan los siguientes nombres:

José Conde, Felipe Vazquez, Rosario Baigorria, Eusebio Garaita, Carlos Maredes, Justo Falcon, Inocencio Arballo, Manuel Figueras.

El Comandante Gil salió de Córdoba conduciendo varios presos políticos.

Los que llegaron del Rosario fueron puestos en libertad bajo su palabra de honor de que permanecerian en Buenos Aires.

**Una poetisa**—Relaciones de amistad nos permiten descubrir á nuestros lectores la existencia de una jóven poetisa argentina, ofreciéndoles una composicion tan fluida, tan agradablemente sencilla y tan empapada en los dulces é imperecederos recuerdos del suelo natal, que cautivos de sus bellezas no vacilamos en recomendarla y aplaudirla.

Su autora, Agustina Andrade, nació en Gualeguaychú y ha heredado la inspiracion de su padre, justamente reputado como un periodista deslumbrador, cuya imaginacion anima y embellece los asuntos mas áridos, y tambien como uno de los mejores poetas argentinos.

Escuchemos los suaves desahogos de aquella alma pura y sensible, arrancados por la dedicatoria que de una de sus obras le hizo su desgraciado comprovinciano y amigo de la infancia Gervasio Mendez:

LA PATRIA

Á GERVASIO MENDEZ

¡Cómo brotan los recuerdos
De tus cantos al compás!
Los recuerdos inefables
De la patria y del hogar!

Y qué dulce es en las horas
De la ausencia, recordar
La ventura de otros dias,
De otros dias el afan!

A tu canto dulce y tierno
Como el canto del zorzal,
Que canta sus congojas
A la agreste soledad;

Fué brotando dentro mi alma,
Ya un recuerdo, ya un pesar,
Ya una nube, ya una aurora
De rosada claridad.

Ah! qué dulce es con las horas
De otro tiempo y otra edad,
Con los sueños de la infancia
Tristemente conversar!

Tiene mi alma la tranquila
Superficie del raudal
Que refleja de los cielos
La solemne magestad.

Pero un soplo la remueve
Cual si fuera un huracan,
Y sus olas van y vienen
Con doliente murmurar.

Ay! el soplo del recuerdo
Que evocaste en tu cantar,
El recuerdo delicioso
De otro cielo y otra edad;

Ha arrancado al arpa muda
Lo que el cedro al raudal,
Las dolientes armonías
De la patria y del hogar.

Allá lejos, tras la espalda
De ese rio colosal,
Que festeja la victoria
De su dueño con el mar,

Está el suelo bendecido
De la patria y del hogar,
Donde el alma abrió tranquila
Su capullo virginal.

Lo recuerdo, lo entreveo
Con dulcísima ansiedad:
Allá están nuestra dicha,
Mis amigos allí están!

Mariposas de alas de oro,
Mariposas del rosal,
Al conjuro del recuerdo
Casi os miro revolar.

Bellas tardes de verano,
Grata sombra del parral,
Tenue brisa, suaves trinos
De calandria montaraz;

Juveniles devaneos,
Ilusiones de otra edad,
¿Qué os hicisteis en la noche
De la negra tempestad?

Ah! qué triste es el recuerdo
De la patria y del hogar,
Que he sentido despertarse
De tus cantos al compás!

*Agustina Andrade.*

**Fray Cayetano de Messina**—El Presidente de la Provincia de San Paulo dispuso una informacion, con motivo de haber asegurado algunos periódicos que Fray Cayetano de Messina predicaba públicamente contra la inmigracion.

Los documentos que tenemos á la vista, firmados por el Presidente de la Cámara Municipal y por el Juez de Derecho de Tabantó, elogian el celo religioso de aquel misionero, dicen que ha prestado muchos servicios al país, y si bien no afirman que clara y resueltamente suscitase odios contra los extranjeros, dejan comprender sin esfuerzo que cuando menos se ocupaba de cuestiones estrañas á su ministerio, en una forma mas ó menos inconveniente.

«Manifestó (dice uno de ellos) para estimular al trabajo, cuán lamentable era que tantos brasileros aptos viviesen en la ociosidad, obligando así al Gobierno á gastar sumas inmensas en la inmigracion extranjera, entre la cual venian muchos que eran tambien haraganes y casi siempre nuestros adversarios, en razon de la diversidad de idioma, raza, religion y costumbres; y que esto mismo acontecia con los portugueses, de los cuales muchos, no hallando en el Brasil las ventajas deseadas, se demandan y viven en perpétuas riñas con los nacionales, incomodando así al Gobierno Imperial y á los Cónsules.»

Otro informe se espresa de igual modo, agregando este párrafo que no nos parece muy á propósito para la beatificacion de Fray Cayetano:

«Censuró, es verdad, á los extranjeros que se mezclan en la política del país, que maldicen la tierra y que en vez de ocuparse de sus negocios se convierten en propagandistas de doctrinas subversivas y peligrosas.»

Creemos que no se necesita mas para justificar las censuras de la prensa; pues aun cuando la intencion de los sermones fuera muy santa, resulta que con tales ó cuales palabras se fomentaba el espíritu de rivalidad y acaso el odio respecto de los extrangeros.

**La prostitucion**—La Municipalidad de Rio Janeiro ha resuelto reglamentar las casas de prostitucion, empezando por cerrar á las miradas de la curiosidad del vicio, las aberturas exteriores.

Con tal motivo publica el *Jornal do Commercio*, en apoyo de la medida combatida por otro diario, un curioso estracto de los reglamentos vigentes en varias ciudades europeas, y de esas citas resulta que lejos de regir mayor benignidad, están sujetas á un régimen mucho mas severo.

En Brest, Nantes, Strasburgo, Bruselas, Berlin, Turin, Porto, Copenhague, Hamburgo y Holanda, los reglamentos obligan á colocar persianas, vidrios opacos ó cortinas espesas, en las puertas y ventanas de aquellos templos, de manera que no se vea desde afuera su interior.

En Strasburgo se les prohibe «frecuentar las calles y frecuentar los pasages y los sitios desiertos ú oscuros.»

En Berlin, la directora contrae formalmente ante la autoridad los siguientes compromisos: «Condicion 9.ª—Me obligo á que ninguna de las mujeres domiciliadas en mi casa se presente en la puerta, ni en los paseos, ni en los bailes y demás diversiones públicas. En caso que una ó mas Mesalinas falten á ello, pagaré una multa de 3 á 10 thalers por persona.» Tambien se aplica la pena de prision, á pan y agua, en dicha ciudad, en Holanda, Hamburgo y Copenhague.

El autor de estas citas dice no tener á la vista el reglamento de Paris, pero agrega que «desde las 11 de la mañana sufrirá una multa de 1 á 15 francos, ó arresto de 1 á 5 dias, cualquier prostituta que se exponga en la puerta ó ventana ó que atraiga la atencion en las calles.»

**Elecciones**—El Club Universitario procedió antenoche á elegir Comision Directiva, recayendo la mayoría de votos en los siguientes socios que se recibirán el 6 del actual:

*Titulares*

Presidente, Gonzalo Ramirez; Vice, Domingo Aramburú; Secretario, Anselmo E. Dupont; Bibliotecario, Luis M. Gil; Tesorero, Manuel Tresa.

*Suplentes*

Presidente, Domingo Aramburú; Vice, Miguel Herrera y Obes; Secretario, José R. Mendoza; Bibliotecario, Enrique Azarola; Tesorero, Enrique A. Thode.

*Comision Fiscal*

Juan C. Roldós, Ricardo Massera, Luis M. Sorraco.

**Vacaciones**—Las escuelas municipales de esta ciudad se cerrarán desde el 11 del presente hasta el 22 de Enero.

**Informe**—El Dr. Castro Boedo, Inspector de Escuelas en el Departamento de San José, ha presentado á la Direccion un informe y una estadística sobre los establecimientos á su cargo.

**Escultura**—Se nos ha obsequiado con la fotografía de una obra escultural en madera, hecha en Pando por el Sr. Veiga, español, quien ha invertido en ella algunos años de constante trabajo.

Nuestra impresion es tan favorable, como profanos, que si algo pudiéramos observar seria en el sentido honroso de que el inspirado artista se ha dejado conducir en alas de la gloria, olvidando que vivimos en el siglo XIX y que si bien la República Oriental profesa amor al arte, hállase sujeta en sus manifestaciones por el materialismo de la compensacion, á menos que la especialidad del caso imponga escepciones y fórmula exigencias al patriotismo, como sucede respecto al monumento conmemorativo de la Independencia.

La escultura de Veiga mide 12 metros 60 centímetros de alto por 9 y 30 de ancho. De carácter religioso, representa un altar de doscuerpos, coronado por una imágen cuya actitud armoniza con la significacion y con el estilo severo del conjunto.

Esa obra monumental,—acaso sin rival en su género en estos paises,—por su magnitud es únicamente aplicable á iglesias de primer órden, y por su precio, que tal vez no baje de 12 ó 15,000 pesos, establece dificultades para su adquisicion con los recursos ordinarios de una parroquia, aun favorecidos por el generoso concurso de los feligreses.

Desearíamos que la fotografía fuese exhibida en un sitio adecuado, persuadidos de que el Sr. Veiga alcanzaría así las manifestaciones de admiracion que á juicio nuestro tiene muy merecidas.

**Opinion**—Leemos lo siguiente en *El Ferro-carril* de ayer tarde, y se nos figura que esta vez el colega no corre riesgo de que los sucesos rectifiquen su opinion:

«...... Por último el telégrama recibido hoy por el Centro Comercial, anuncia que el gobierno argentino decretó la intervencion nacional á Entre-Rios, nombrando jefes de las fuerzas movilizadas á los coroneles Ayala y Arias.

«Limitado, pues, el movimiento á Entre-Rios, Lopez Jordan tendrá que hacer frente á los poderosos elementos que están acumulándose allí, y no es aventurado afirmar que en esas condiciones la lucha se presenta desventajosa para él.

«Tal es el aspecto que presenta hoy la cuestion; y á menos que la revolucion estallada en Entre-Rios tenga sus ramificaciones en otros puntos, lo que no tardará en manifestarse, la nueva cruzada del general Lopez, tendrá una solucion tanto ó mas desastrosa que la que obtuvieron las tentativas anteriores.

«Si nos equivocamos, los sucesos próximos, se encargarán de hacer la luz.»

**Molino**—Piensen ustedes en la abundantísima cosecha próxima, y en consecuencia concurran al remate de un molino, que se efectuará hoy en el pueblo de las Piedras, por el rematador Lusiardo. ¡Cien ojos al aviso!

**¡Última amonestacion!**—Recordamos filantrópicamente á los olvidadizos accionistas del teatro Solis, que mañana á las 8 de la noche fenece la última citacion respecto de negocios que les interesan.

Véase el aviso en la 4.ª página.

# CAMPO NEUTRAL

**¡Una Mirada hácia Atrás!**—Durante los treinta y siete años que han trascurrido desde que la Zarzaparrilla de Bristol se estableció como una medicina popular; ¡cuántas preparaciones que la pretendian rivalizar han decaido completamente! Algunas de ellas han reventado repentinamente como las botellas en que fermentaban. Otras gradualmente han caido en el desprecio. Los nombres mismos de muchas de ellas han desaparecido de la memoria del público. ¡Quién podrá negar que de todos los medicamentos que se titulan remedios para males escrofulosos, y otras enfermedades que devoran la carne, y desfiguran los miembros, la Zarzaparrilla de Bristol es el único que ha cumplido las promesas hechas á su favor! 406

**Frases de consuelo para las señoras débiles y delicadas**—Por el Dr. R. V. Pierce, propietario de la Botica Universal, en la ciudad de Buffalo, Estados-Unidos del Norte América.

Penetrado de que os hallais sufriendo terriblemente, pero que cierto sentimiento de delicadeza propio de vuestro sexo, os impide á manifestar francamente vuestros padecimientos, prolongando así el mal, que cuanto mas se demora, tanto mas tendreis que sufrir, haciéndose mas difícil de curar, yo, en calidad de médico, que recibo diariamente consultas de sin número de señoras afligidas del mismo mal, deseo manifestaros con aquella franqueza que me caracteriza y es el móvil de mis actos, que análogos casos de señoras que han estado sometidas á tratamiento médico durante meses sin recibir beneficio alguno, hasta perder toda esperanza y resuelto casi no volver á tomar otra dosis de medicina ni someterse á mas martirio conformándose á ulterior tratamiento. Preferirian morir mas bien y concluir de una vez sus padecimientos, como preferible á la vida angustiada y de tortura que llevan. Alegan en su desesperacion que se encuentran hastiadas por el sufrimiento y que tan solo empeoran con un tratamiento cualquiera. Es imposible concebir caso mas desgarrador, y de no haber medio alguno de tratarlos con mejor éxito que el citado y vencer tales dificultades, que no fuera la reduccion de las fuerzas vitales del sistema, cuando todas las indicaciones recomiendan un tratamiento enteramente diverso del que se adoptó en sus casos, su estado de miseria seria verdaderamente deplorable. Mas es preciso, señoras pacientes, que sepais que real y afortunadamente existe otro sistema de curacion y tratamiento calculado á suplir las faltas de vuestro sistema. Un tratamiento brusco y violento jamas conseguirá vuestra curacion. Si decidís ú optais por medios racionales, tales cuales el sentido comun dictaria á toda señora de inteligencia media, tomad medicamentos conteniendo los mejores restorativos, tónicos y nervinas, preparados de intento para vuestro delicado sistema. Semejante feliz combinacion os brindo en mi Receta Favorita, que ha merecido los mayores encomios de millares de personas de vuestro sexo. Esas sensaciones de languidez y cansancio que os hacen sentir inclinacion al lecho, esa tirantez que constantemente os está privando de vuestra anterior elasticidad y robando los tintes de la belleza de vuestras mejillas; esa incesante tension sobre las fuerzas vitales, haciéndoos irritables é impacientes, ceden todas y desaparecen mediante el uso continuo de aquel maravilloso medicamento. Irregularidades y obstrucciones que impiden las funciones regulares de la naturaleza, cesan por su agencia, suave é inofensiva; mientras que los dolores periódicos, cuya sola presencia, es suficiente á indicar serios males, que no debieran descuidarse un solo instante, ceden prontamente á sus efectos y si se persevera en su uso por algun tiempo, la causa primordial de estos dolores, desaparecerá por completo. La Receta Favorita se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos mistos de todo el Orbe civilizado.



# DATOS GENERALES

**Tipo oficial del papel**

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de mañana rige el de 492.

Un peso papel representa 20 centésimos y 3 milésimos oro—Un peso oro 4 pesos 92 centésimos papel.

**El Oro**

Abrió ayer á 490, cerrando á 492—Despues de la hora oficial se hicieron algunas operaciones hasta 493, quedando á 491 con compradores á las 4½ de la tarde.

**Diligencias**

Salen para los puntos siguientes:

El 4, Cerro-Largo y Artigas, Rocha, Maldonado y San Cárlos, Rosario y Nueva Helvecia, Sarandí (pueblo).

El 5, Minas, Mercedes, Rosario y Nueva Helvecia.

El 6, Maldonado, San Cárlos y Rocha, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 4, Maldonado, San Cárlos, Porongos y San Gregorio.

Agencia, calle Uruguay núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

**Salidas de vapores en el mes**

*Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.*

PARA EUROPA

*Con escala en los puertos del Brasil*

El 6, GALICIA—Agencia Solis 35.

El 11, á las 3 de la tarde, NIGER—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 20, SORATA—Agencia Solis 35.

El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.

El 27 á las 3 de la tarde, MENDOZA — Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL CALLAO

*Con escala en los puertos intermedios*

El 14, POTOSI—Agencia Solis 35.

El 27, IBERIA—Agencia Solis 35.

PARA RIO JANEIRO

*Con escala en los puertos intermedios*

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

Mañana á las 12, ADELA—Agencia Zavala 116.

PARA EL SALTO

*Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay*

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

—

Mañana sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay y para Rio Janeiro y escalas.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2½ de la tarde y en la Agencia Cerrito 213 hasta las 3.

**Remates**

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Favaro, de una casa en la Aguada, Venezuela esquina Yí, á las 5 de la tarde.

Por Lusiardo, de un molino en las Piedras, á las 3 de la tarde.

Por Tojeiro, de terrenos en el Arroyo Seco, á las 2 de la tarde.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de una botica, Buenos Aires esquina Treinta y Tres, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Por Carranza, de un almacen, Soriano esquina Cindadela, á las 12.

Por Lusiardo, de tienda, mercería y ropa hecha, Rincon, 128 y 130, á las 12.

Por el mismo, de máquinas de coser, Rincon 128 y 130, á las 7½ de la noche.

Por el mismo, de alhajas, Rincon 128 y 130, á las 3 de la tarde.

**Comision de Caridad**

*Estado mensual del movimiento general habido en los establecimientos á cargo de la espresada.*

HOSPITAL DE CARIDAD

| | |
|---|---|
| Existencia de enfermos el 31 de Octubre próximo pasado | 431 |
| Entradas desde el 1.° al 30 de Noviembre inclusive | 313 |
| Suma | 777 |
| *Salidas* | |
| De alta | 351 |
| Fugados | [illegible] |
| Defunciones | 26 |
| | 377 |
| Existencia en esta fecha | 400 |

ASILO DE DEMENTES

| | |
|---|---|
| Existencia el 31 de Octubre próximo pasado | 231 |
| Entradas desde el 1.° al 30 de Noviembre inclusive | 21 |
| Suma | 252 |
| *Salidas* | |
| De alta | 7 |
| Fugados | 2 |
| Defunciones | 1 |
| | 10 |
| Existencia en esta fecha | 242 |

RESÚMEN

| | |
|---|---|
| Existencia en el Hospital de Caridad que pasa al 1.° de Diciembre | 400 |
| Existencia en el Asilo de Dementes | 212 |
| Total | 642 |

Montevideo, Diciembre 2 de 1876.

El Encargado de la Estadística,
*Lino J. Maciel.*

Conforme,
*Cárlos S. y Viana.*
Director.

N. B.—En todo el mes de Noviembre ppdo., se dió sepultura á cinco párvulos pertenecientes al Asilo de Huérfanos y el cadáver de otro que fué expuesto al Torno del Establecimiento al parecer de tiempo.

**Estado Mayor General**

DESPACHO DE ESPEDIENTES

DIA 2

El Teniente Coronel D. Ciriaco Burgos, jefe de la fortaleza del Cerro, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General para el pago de la reparticion á su mando correspondiente al mes de Octubre próximo pasado; al Ministerio de la Guerra.

El Teniente Coronel jefe del batallon 6.° de Cazadores, D. Juan J. Gomensoro, propone para Teniente 2.° en comision, al sub-Teniente D. Juan Sosa, y para sub-Teniente de Bandera, al cabo 1.° distinguido D. Francisco Herrera, al Ministerio de la Guerra.

El mismo jefe solicita los servicios del sub-Teniente del E. M. P., D. José Carbajal; al Ministerio de la Guerra.

El Sargento Mayor, jefe del batallon 2.° de cazadores D. Pablo Ordoñez, propone para soldado distinguido de la 3.ª compañía, al ciudadano don Raymundo Moyano; al Ministerio de la Guerra.

El Capitan del E. M. P., D. Manuel Abadí, solicita licencia por seis meses para ir hasta Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

ÓRDEN GENERAL

Art. 1.° El Superior Gobierno con esta fecha ha dispuesto que el Escuadron 1.° del 1er. Regimiento de Caballería de Línea, que se encuentra en el Durazno, pase con una compañía de infantería al Departamento de Cerro-Largo, á disposicion del señor Jefe Político nombrado hoy.

Art. 3.° El Superior Gobierno con fecha de ayer ha tenido á bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia, en la clase de soldado á D. Feliz Sanchez.

Art. 4.° El Superior Gobierno con fecha de hoy ha tenido á bien aceptar la propuesta del Jefe del 1er. Regimiento de Caballería, nombrando Teniente 2.° en comision al Alferez del espresado D. Gabriel Silveira, y pasando á continuar sus servicios en el mismo cuerpo el Alferez del E. M. P. D. Bruno Borges.

**Comision E. Administrativa**

Relacion de los asuntos despachados en la sesion de esta fecha:

Ministerio de Gobierno; solicitud de D. Cárlos L. de la Serna.

El mismo; solicitud de D. Epifanio Larrosa.

Director de Agricultura; nombramiento de la Comision.

C. Lavalleja; sobre los estados de Tabladas.

Manuel M. Aguilar; comprobantes de caja.

Comision de Salubridad; relacion de los gastos hechos en el lazareto de las Tres Cruces.

Javier Alvarez; sobre cerco.

Empresa del Gas; pidiendo el testimonio de un informe.

Comision de Cementerios; sobre las paredes del Cementerio principal.

Comision de Obras Públicas; cuenta por inodoros.

Ministerio de Gobierno; circular sobre las horas de oficina.

El mismo; nombrando á D. Adolfo Lapuente miembro de la Comision E. A.

El mismo; nombrando al Dr. D. José M. Vilaza idem idem.

**Novedades Policiales—Dia 1.°**

Por la 2.ª Seccion de Policía fueron remitidos presos Juan Pedralba y Juan L. Franco por pelea entre ellos, resultando lastimado el primero.

Por la misma José Abadí y Alberto Sansel, el 1.° por robo de varios objetos, y el último por encubrir el espresado robo.

Por la 5.ª José Picedo y Pedro Pombo, por arrojar basuras en parajes prohibidos.

Por la del Pantanoso Jacinto García y Marcelino Sauqueira, quienes se trabaron en pelea el dia 27 de Noviembre ppdo., resultando heridos de gravedad, por cuya razon no fué posible conducirlos antes á esta Jefatura.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos Santiago Inchusto y María Lopez por pelea entre ambos, resultando herido el primero.

Por la misma Ernesto Calcetero y Francisco Gallo, por ser ladrones de profesion.

Por la 4.ª Pedro Gillarte por escándalo.

Por la 6.ª Jesús Prieto, por pelea con el menor Eloy Udabé, á quien el padre del primero lastimó en la boca, huyendo acto continuo.

Por el Jefe Político de San José, Francisco Granó á disposicion de V. E.

Han entrado 15 presos y 7 salieron en libertad.

**Multas**

Se han cobrado 45 pesos importe de 7.

**Movimiento del Hospital**

ENTRADAS—Diciembre 1.°—Civiles 6, oficiales 1, tropa 1.

DADOS DE ALTA—Diciembre 1.°—Civiles 4.

FALLECIDOS—Diciembre 1.°—Civiles 2.

**Inmigrantes**

Oficina Central Directiva de Inmigracion en Montevideo. Movimiento del mes de Noviembre de 1876.

Solicitaron ocupacion 141 individuos: de las siguientes nacionalidades: españoles 50, italianos 47, franceses 31, suizos 3, holandeses 3, argentinos 3, brasilero 1, austriaco 1, americano 1, chino 1.

Hombres 114, mujeres 14, niños 13.—Solteros 93, casados 48.—Católicos 132, protestantes 9.

Sin profesion 56, labradores 35, artesanos 34, dependientes 16.

Se pidieron de la Capital y Departamentos 233 individuos de las siguientes profesiones: sirvientas y cocineras 102, muchachos 25, labradores 24, sirvientes 23, dependientes 19, artesanos 17, peones de todo trabajo 13, cocineros 10.

Recibieron ocupacion por indicacion de esta oficina 139 individuos.

Se dió alojamiento y manutencion á un indigente.

Por la Nueva Compañía Salteña se dieron 5 pasajes gratis para: Fray-Bentos, un italiano peon; Roman, un italiano, mozo de café; Mercedes, 2 italianos, uno peon y otro albañil, español, un labrador.

En la Casa de Trabajo Continuo en Villa Colon, se alojaron 8 individuos. A estos se les dá alojamiento, residencia y trabajo mientras no encuentren ocupacion compensada con dinero.

Montevideo, Diciembre 2 de 1876.

*Lucio Rodriguez,*
Gerente—Secretario.

**Metálico**

El vapor *Saturno*, entrado ayer trajo el siguiente: P. Broglia y C.ª, 510.10; Conceiçao y C.ª, 1500.02; Irisarri y C.ª, 1976.00; Puerto y Acosta, 1082.84; Mendoza hermanos, 1135.00; Basarte y Amesaga, 270.00; F. A. Berro, 46.00; D. Zorrilla, 1418.16; J. B. Vierci, 121.13; G. Pouyade, 209.05; C. Lafont y C.ª, 200.00; Galcano y Bergallo, 4700.00; E. Govel, 400.00; Baltar Bonomi y C.ª, 49.00; J. A. Deville y C.ª, 208.00; Seijo y C.ª, 122.30; J. Anavitarte, 400.00; R. Viñas y C.ª, 1600.00; Goffre y C.ª, 630.00.

**Mortalidad—Dia 2**

Juana Lambruschini, oriental, 22 meses; Bartolomé Pedrosa, oriental, 15 meses; Cármen A. de Cores, española 30 años, casada; Bárbara Triodofel, francesa, 73 años, casada; Mariana Rolle, oriental, 3 meses; María Lafone, francesa, 77 años, soltera; María Lanoble, oriental, 3 años; Matilde Ferreira, oriental, 2½ meses; Isabel Bradihs, oriental, 34 años, casada.

# MISCELÁNEA

## Cuento estrafalario

AVENTURAS DE UN MUERTO

¡Vaya si he temblado antes de decidirme á contaros este cuento!

Y aun tiemblo al considerar lo que seria de mi tranquilidad si un agente de policía, atacado del *trop de zèle*, leyese lo que á narraros voy.

Mi sacrificio es grande; pero por vosotras, mis bellas lectoras, lo hago tan solo.

Pues, señor, hará cosa de un año caminaba yo al azar, meditando sobre la escasez de metálico, la subida del pan, la bajada de la Bolsa y la conciencia de los editores.

Mis piés, insensiblemente, ó para burlarse tal vez de mi cabeza, me condujeron hácia la Casa de Moneda, nombre ridículo, que me hace el mismo efecto que si llamasen á la fábrica de *La Colonial* casa de chocolate.

Serian las once de la noche; los alrededores de la *Fábrica de Monedas* se hallaban solitarios; solo de vez en cuando aparecian y desaparecian algunas parejas, no todas del cuerpo de órden público.

Tambaleándose, haciendo caprichosos giros y zszgueadas eses, vi venir hácia mi un ciudadano bajito, delgado, con chaqueta y sombrero hongo.

Tan irregular conducta mereció que yo le calificase en mi interior, de aprovechado discípulo de Baco, y que me apartase prudente á un lado para no interrumpir su marcha laberíntica.

Al pasar junto á mi hizo una especie de paso de danza habanera, y cayó al suelo con estrépito y cuan largo era.

Me acerqué á levantarle, y ¡cosa rara! no olia á vino, y su rostro era simpático, pero de palidez y demacracion extraordinarias.

—¡Ay! exclamó mientras yo levantaba su cabeza, ¡me muero......de......hambre!

¡Y yo le creí un borracho! La eterna injusticia humana, que juzga y condena solo por las apariencias.

Quise castigar la ligereza de mi juicio, y consulté mi bolsillo. Llevaba una peseta y seis cuartos.

En el mismo momento un carruaje de alquiler, con la tablilla erguida, volvia de la Fuente Castellana.

Recordé que en mi casa, que estaba cerca, tenia provisiones: mi cena, vino, y tal vez algunos cuartos mas. La caridad se habia apoderado de mi.

Hice parar el coche y subir en él al hombre aquel, y partimos en direccion á mi domicilio.

Pronto llegamos; pagué, y di propina al cochero; abrí la puerta de mi casa, y dando el brazo á aquel desgraciado penetré en mi cuarto, que era el principal de la derecha; hice sentar á mi hombre en una butaca y encendí luz.

Yo me encontraba solo entonces. Mi familia habia salido de Madrid hacia dos dias, y yo debia reunirme con ella al cabo de otros dos. Mientras tanto la portera me hacia el chocolate y me preparaba la cama. Mi comida la encontraba en cualquier fonda.

Dejando, pues, á mi protegido en la butaca, fui á escape en busca de provisiones, y cuando ya tenia en una mano un plato con una tortilla espléndida y en la otra mi botella de vino peleon, un ¡ay! terrible y un porrazo formidable helaron la sangre de mis venas.

Acudí á la sala. Mi hombre habia vuelto á medir el suelo......

Procuré incorporarle, rocié con agua su cara, introduje vino en su boca, le di vinagre, agua de colonia, y, en mi aturdimiento, hasta aceite...... Todo fué inútil.

Un frio marmóreo se apoderaba de sus manos; su pulso dejó de latir, su boca de respirar....

¡Era cadáver!

¡Estaba yo divertido!

Y por ser caritativo, por meterme á redentor.

Es decir que, en último resultado, todo lo que habia hecho era ni mas ni menos lo que antes se hacia en lo que hoy es un elegante teatro: *¡levantar un muerto!*....

Yo andaba, bufaba, maldecia y me arrepentia de todo corazon de haberme dejado seducir por la caridad.

Procuré serenarme y meditar; pero me fué imposible.

Yo pulsaba al individuo, yo ponia el espejo delante de su boca. Nada, ni el menor latido, ni el mas pequeño vapor. Revolví todos mis muebles y cacharros. Con una cuchara logré entreabrir la boca del difunto y por allí introduje agua, vino y ¡horror! en una tregua de calma que me concedió mi espíritu, vi que le habia dado á beber... ¡tinta y vinagrillo de tocador!...

Dejé al muerto en el suelo y me asomé al balcon á respirar el aire puro de la noche. Daban las doce.

¿Qué iba á ser de mí con aquel cadáver en mi cuarto?

¿Cómo iba á justificar su presencia allí? De mi caridad no habia testigos, pues el cochero solo podia declarar que llevó dos vivos y que yo le di propina.

Yo tenia que salir de Madrid á los dos dias, y segun los procedimientos españoles se pasarian seis meses antes de que yo pudiera probar mi inocencia.

Hasta entónces seria presunto autor de un crimen.

¡Y harian la autopsia del cadáver, y en su estómago hallarian mi tinta, mi vinagrillo, mi aceite y ¡qué sé yo cuántas cosas mas!

Si á un médico escrupuloso se la antojaba suponer que esto pudiera, en casos excepcionales, causar la muerte, estaba yo lucido.

Me puse á registrar el cadáver.

Ni cédula de vecindad, ni papel de ningun género que pudiera identificarle. Nada habia.

No. Habia algo: cinco cigarrillos y un pañuelo sin iniciales.

Pensé en arrojarle á la calle; pero mi vecina la del cuarto principal de la izquierda estaba.... de espera en el balcon.

Al ver á mi vecina se me ocurrió una idea infernal.... mas bien una venganza diabólica.

Era mi vecina una hechicera muchacha que me habia regalado unas soberbias calabazas para admitir luego los obsequios de un vejestorio estúpido, feo y rico.

Este venia todas las noches á la salida del teatro á tomar chocolate con su adorada.

Ella se asomaba al balcon, le esperaba, y al verle venir bajaba á abrir la puerta dejando entornada la de su cuarto.

Yo habia hecho mi plan de venganza diciéndome:

—Lo que es el chocolate que tomeis esta noche ha de ser con toslada.

Y en efecto.

Apénas la hechicera jóven bajaba la escalera para abrir la puerta á su maduro adorador, yo cogí á mi muerto, entré en el cuarto de la vecina, y lo senté en un sillon del gabinete.

Volví á mi cuarto: eché la llave y el cerrojo y me puse de observacion.

Al poco rato vi por el ventanillo á la traidora hermosa que traía en la mano una candileja, y al imbécil afortunado que tenia su mano en la cintura de mi vecina.

Digan lo que digan los moralistas, la venganza es un placer sabrosísimo.

Yo me recreaba con exquisita sensualidad ante la perspectiva de que los placeres de aquella noche serian turbados por un cadáver.

Apénas entraron en su cuarto, corrí yo á aplicar mi oido al tabique del gabinete.

A los pocos segundos ella lanzó un grito agudo.

Despues una voz cascada preguntó:

—¿Qué hace Vd. ahí?

Silencio.

—¡Qué salga Vd., ó llamo al sereno!

Nada.

—¡De mí no se burla nadie!

—Y se oyó un golpe... y luego la caida de un cuerpo al suelo.

Indudablemente mi protegido media el suelo por tercera vez.

—¡Dios mio! ¡Lo has muerto! exclamó mi vecina.

Y se oian pasos y ruido de vasos y botellas, y la voz cascada que decia:

—Trae éter, y árnica, y vinagre ...

Y yo reia, diciendo:

—¡Estais frescos!

Despues de unos cuantos minutos de sepulcral silencio se oyeron grandes sollozos y esclamaciones, y «¡Dios mio! ¡estamos perdidos! ¡un cadáver en nuestra habitacion!»

Los resoplidos del amante conmovieron el tabique, y los sollozos de mi bella vecina me causaban un satánico placer.

«¡Tomad chocolate!», decia yo riendo y satisfecho de haber echado el muerto á mi vecina.

Pasado algun tiempo sin que yo oyera mas que un confuso rumor, me cansé de tener la cara pegada á la pared y me disponia á marchar descuidada y tranquilamente á la cama, cuando un ruido particular llamó mi atencion.

Parecia como que arrastraban algo por delante de mi puerta. Me quité las botas para no meter ruido, apagué la luz y me fuí á mirar por el ventanillo.

Ambos amantes estaban allí en el descanso de la escalera, llevando el cadáver con grandes precauciones.

—¡Cáspita! dije yo. ¡Si tratarán ahora de echarme el muerto?

Pero siguieron hácia la izquierda.

Hablaban tan bajo que no podia entenderles ni una palabra; solo se oia un estraño ruido, fuertes resoplidos del viejo amante y temblorosos suspiros de mi vecina.

No podia darme cuenta de lo que estaban haciendo, ni de la causa de aquel estraño rumor. Luego parecia que arañaban en el suelo y que chocaban hierros y maderas.

¿Lo estarian enterrando en la escalera? Esto era imposible.

Al poco rato se oyó un golpe sordo y como si rodasen á cierta distancia frascos ó botes de hoja de lata.

Despues, nada.

La vecina y su amante volvieron á su cuarto; mas al poco tiempo mi afortunado rival salió, y acompañado por la vecina hasta la puerta, se marchó á la calle.

Se conoce que se le habian quitado las ganas de tomar chocolate.

Cuando mi hermosa ingrata subia mirando azoradamente á todas partes, se me ocurrió otra diabólica idea.

Ahuecando cuanto pude la voz, dije por el ventanillo estas palabras:

—*Ora pro nobis!*

La vecina arrojó la candileja, y lanzando un agudo grito, entró en su cuarto y cerró la puerta.

Satisfecho de mis hazañas me fuí á dormir.

Apénas habia conciliado el sueño, apénas veia yo diez ó doce cadáveres que corrian detrás de mi hermosa vecina, apénas ésta huyendo venia á refugiarse entre mis brazos, cuando rumor de voces y un soberbio campanillazo me despertaron.

Creí que era el muerto, que venia á devolverme la tinta y el vinagrillo.

Otro campanillazo mas fuerte me acabó de despertar. Daban entonces las cinco de la mañana.

Púseme los pantalones, y fuí á abrir.

El alcalde de barrio, el tendero que vivia abajo, tres mujeres, cuatro hombres y cinco chiquillos se presentaron á mi vista.

—Adios, me dije yo, el muerto ha dicho algo, y ya estoy metido de patitas en la cárcel hasta dentro de seis meses.

En esto mi vecina abrió su ventanillo, y al ver tanta gente volvió á cerrarlo precipitadamente.

—¡A ver, señora, venga Vd., que tiene que declarar tambien! dijo el alcalde dirigiéndose al ventanillo de mi vecina.

—Ya está complicada tambien, me decia yo; ¡ojalá nos encierren en el mismo calabozo!

Pálida, temblorosa y asustada apareció mi vecina, más linda que nunca.

—¿Qué sucede? exclamó con inimitable acento de inocencia.

¡Gran cómica!

—Pase Vd. aquí (le dijo el alcalde señalando mi cuarto). Y tú (al tendero) y los demas á sus casas, que maldita la falta que aquí hacen.

Pasamos á mi gabinete.

El alcalde, buen hombre, honrado y cristianísimo tabernero empezó de esta manera;

—Esta noche ha sucedido aquí un suceso de que ha sido víctima este honrado comerciante, cuñado mio por mas señas. Como el suceso, ó delito, ó crimen ha ocurrido aquí en estas proximidades, y como es fácil que vds. sepan ó hayan oido ó recogido algun dato que pueda facilitar ó expeditar la muerte de la ley, vengo á que tengan la bondad de decirme lo que sepan, hayan oido ó supuesto. ¿Me hace Vd. el favor de un poco de agua?

El discurso del alcalde habia excitado su sed. Estuve por darle tinta como al otro; pero le aproximé el botijo, diciendo:

—Como no se esplique usted más......

A todo esto mi vecina temblaba como una azogada.

El alcalde debió notarlo, pues encarándose con ella dijo:

—Usted debe saber algo. Además, el delito se ha cometido tan cerca del cuarto de Vd., que algo por lo menos debe haber notado, oido, sospechado ó visto.

—Yo nada sé, esclamó la jóven, cada vez más azorada. He oido algun ruido, pero...... como estaba dormida...... cuando.......

—La rejilla de alambre (continuó el alcalde) que comunica con el almacen de mi cuñado ha sido rota ó fracturada violentamente. Ya ven Vds. Una fractura ruidosa.

A esto resonó otro campanillazo.

—La cosa se complica (me dije yo).

Era la mujer del tendero, que entró diciendo.

—El dinero está en el cajon, y los quesos que faltaban han parecido en el suelo.

—Entónces ha sido una broma, dijo el tendero.

—Pero ¿se puede saber qué significa esto? exclamé yo.

—Muy sencillo, exclamó el tendero; que esta noche algun guason se ha entrado en mi almacen por la rejilla que comunica con la escalera; se ha comido dos salchichones y medio queso, y se ha bebido tres botellas de Jerez.

—¡No es posible! exclamamos á un tiempo mi vecina y yo, asombrados de que un muerto comiese salchichon y bebiese Jerez.

—Pues bajen Vds. y verán los pellejos de salchichon y las botellas vacias.

—Conque, Vds. dispensen.

El Alcalde, algo amoscado, dijo al tendero:

—Mira, otra vez no comprometas á mi autoridad con tonterias pequeñas. Me hablaste de robo con fractura y metálico, y salimos ahora con que no ha sido mas que broma. Ustedes dispensen: y se marcharon...

En seguida comprendí lo que habia sido.

Tanto mi vecina como yo habiamos tomado por cadáver al que solo estaba desmayado.

El traqueteo, ó tal vez mi vino, ó quizás la tinta, le hicieron volver en sí en el almacen donde mis vecinos le arrojaron por la rejilla. Mi hombre se moria de hambre y se encontró rodeado de quesos, salchichones y Jerez. La tentacion era tan poderosa como el apetito. Mi protegido debia de ser hombre honrado, pues se contentó con saciar su necesidad, y se marchó en seguida á la calle, saliendo sin duda por la rejilla que daba á la escalera.

Cuando mi vecina se retiraba á su cuarto, ahuecando yo la voz como la víspera, exclamé:

*Ora pro nobis!*

Como herida por el rayo se paró y volvió la cara.

Yo solté una sonora carcajada.

—Vecinita, la dije. ¿quiere Vd. que la cuente la historia del cadáver que Vd. y su indigesto vejestorio enterraron anoche en el almacen de abajo?

—¿Usted sabe...? exclamó ella sorprendida.

—Todo, todo y mucho mas aun. ¿Quiere Vd. que se lo cuente?

—¡Sí! exclamó excitada por la mas viva curiosidad.

—Pues deje Vd. que entre en su cuarto y tomaremos chocolate juntos.

Y entramos.

*Fernando Costa.*

# SECCION COMERCIAL

## Operaciones de Bolsa

*Montevideo, Diciembre 2 de 1876.*

VENTAS DE ORO

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1,000 $ al con'do | 490 p% | 3,000 $ al con'do | 492 p% |
| 500 « id id | 490 » | 1,000 « id id | 492 » |
| 1,000 « id id | 490 » | 2,000 « id id | 492 » |
| 1,000 « id id | 492 » | 1,000 « id id | 492 » |
| 1,000 « id id | 493 » | 2,000 « id id | 492 » |
| 5,000 « id id | 491 » | 2,000 « id id | 492 » |
| 2,000 « id id | 491 » | 1,000 « id id | 492 » |
| 2,000 « id id | 492 » | 1,000 « id id | 492 » |
| 3,000 « id id | 492 » | 1,000 « id id | 493 » |
| 4,000 « id id | 492 » | 1,000 « id id | 493 » |
| 1,000 « id id | 492 » | 2,500 « id id | 492 » |

Total al contado $ 39,000

A PLAZOS

| | |
|---|---|
| 1,000 $ para el lúnes | 490 p% |
| 1,000 « idem idem | 491 |
| 10,000 « idem idem | 493 |
| 1,000 « idem idem | 492 |
| 2,000 « idem idem | 490 |
| 1,000 « idem idem | 491 |
| 1,000 « idem idem | 491 |
| 3,000 « idem idem | 490 |
| 1,000 « idem idem | 491 |
| 2,000 « idem idem | 491 |
| 1,000 « idem idem | 490 |
| 2,000 « para fin de mes | 490 |
| 4,000 « idem idem | 490 |
| 2,000 « idem idem | 490 |
| 6,000 « idem idem | 490 |
| 3,000 « para el 15 | 490 |

41,000 $

**Frutos del país**

Los negocios en frutos del país han estado paralizados á causa de que la mayor parte de las casas de comercio se han concretado á preparar su correspondencia para el paquete *Mondego*, y tambien de las recaudaciones y pagos como dia sábado.

Se ha notado bastante demanda por cueros vacunos secos aparentes para Norte-América cuyos precios han sufrido alguna alza.

Se han vendido 2500 cueros con dicha clasificacion y con garantía de 21 lbs. á precio reservado, que se supone el de 60 rls. despachado.

Están en trato algunas cantidades importantes de la existencia y al llegar, cuyas ofertas segun se dice, son arriba de aquellos precios.

En cueros vacunos pesados se hizo una venta de 500 piezas á 83 reales á estilo de plaza y despachado.

El artículo lanas despues de las noticias de que fué portador el paquete *Niger* entrado anteayer, no ha reclamado el mismo interés de los dias anteriores.

Se ha efectuado un negocio en dicho artículo [illegible] existente en una de nuestras barracas, á fijar la cantidad segun se vaya recibiendo y resulte igual á la que esta disponible en el establecimiento. El precio se mantiene reservado. *(T. M.)*

# TELÉGRAFO MARÍTIMO

**Entradas de Ultramar—dia 2**

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 1º del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 toneladas, capitan A. Goldie con 73 pasageros, á S. Olmedo con—á la barraca Montevideana 18 bolsas lana, á Vignale y Risso 101 bolsas lana, á José Gibert 831 cueros vacunos secos, 6 id de potro 14, á Fels y C.ª 1 cajon mercancías, á C. F. Bally 20 cajones id.

*Encomiendas*—á Q. Ceppi 1 bulto, á Conceiçao y C.ª 1 id., á Ungo y C.ª 1 id., á Alcorra 1 id., á la órden 1 id., á R. F. de la Serna 1 id., á Carlisle Smith y C.ª 1 id., á H. Helena 1 id., á A. Demarchi hnos. y C.ª 1 id.

Yaguary, el 30 del pasado, polacra goleta española «Frasquita,» de 178 toneladas, capitan Feliciano Bertran con 12 de tripulacion, á A. Berro y Ca. con 95750 kilg. carne tasajo; sigue para la Habana.

Gualeguay, el 25 del pasado, bergantin español «Amable Rosa,» de 172 toneladas, capitan Juan Zaragoza con 11 de tripulacion, á J. Cibils é hijos, con 218,674 kilg. carne tasajo, 9,800 lenguas saladas; sigue para Rio Janeiro.

Mercedes el 27 del ppdo., polacra española «Marcelita,» de 140 toneladas, capitan Francisco Fabregas, con 11 de tripulacion, á A. Berro y C.ª con 200 quintales carne tasajo; sigue para Rio Janeiro.

Buenos Aires el 1.° del corriente, vapor inglés «Mondego,» de 1,549 toneladas, capitan Gillies con 63 de tripulacion, á F. L. Humphreys con frutos y pasajeros.

# REMATES

## Ruano y Gomensoro

DE LA BOTICA

Calle de Buenos Aires, esquina Treinta y Tres.

El lúnes 4 y mártes 5 de Diciembre, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, á solicitud de D. Lorenzo C. Azparren y por mandato del Sr. Juez L. del Fuero Misto,

Todas las existencias de dicha botica, que consisten en un surtido completo de artículos de este ramo.

Al mismo tiempo.—Cantidad de perfumería.

El mártes 5, á las 4 de la tarde:

El valioso armazon, mostrador, tabiques de madera, estantes y otras mejoras, la balanza de mostrador, los aparatos de gas, etc. 5456-n29-6

## Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de los Treinta y Tres núms. 100 y 102.

El jueves 14 á las 5 en punto de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, en presencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado y por cuenta de la testamentaría de García.

La finca arriba indicada, edificada en terreno de 16.9 varas de frente al Oeste, por 15¾ varas de fondo con el edificio respectivo, tasada en la cantidad de 11.426 pesos 77 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, calle del Cerro. 5522-d3-9

## Por el mismo

Incendio de muebles, cuadros al óleo, 2 cajas de fierro, 1 balanza por mayor y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, Piedras núm. 80.

El jueves 7, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 cuadro al óleo representando la zapatería.
1 dicho id escena andaluza.
varios otros cuadros.
1 balanza por mayor.
2 cajas de fierro. 5521.d3.4

## Cárlos Horatorio é hijo

Importantísimo de mercaderías.—En su casa, Rincon, 52.

El mártes 5 de Diciembre, á las 12 del dia, se procederá á la venta de un variadísimo surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 5479-n30-5

## Carballo Romaña y C.ª

De comestibles y ferretería.—En su casa Zavala número 70.

El mártes 5 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles.

Al mismo tiempo; á las 2 de la tarde, á 5 méses plazo varios bultos de ferretería.

Al mismo tiempo—5 cajones camas y 10 canastos tazas de porcelana para café y té. 5463.n29-6

## A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

De las existencias del almacen de comestibles del fallido don Angel Molinari, por órden del señor Juez comisario y á pedido del Síndico.

El lunes 4 y martes 5 de Diciembre, á las 12 del dia, empezaremos la venta de todas las existencias de dicho almacen sito en la calle de Soriano esquina á la de Ciudadela.

El detalle se omite por su gran número. 5461.n29-6

## Por el mismo

De maderas y alfarería.

Atencion carpinteros, albañiles y constructores.—En la barraca del Oriente, calle del Cerro-Largo, núm. 167.

El jueves 7 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos las existencias de dicha barraca, consistiendo en madera y adornos de alfarería.

Al mismo tiempo.—Un magnífico galpon de madera con techo de fierro galvanizado, constando de 9 varas 60 cts. de ancho por 29 varas de largo, á más dos piezas de material con techo de fierro galvanizado, todo con muy poco uso. 5500-d3-5

## Por el mismo

Remate Judicial—De la via del Tranvia del Buceo.

El Sábado 9 del corriente á las tres de la tarde en punto venderemos por órden del Juez Comisario y á pedido del Síndico del Concurso del Tranvia al Buceo, la via colocada desde la esquina conocida por Saraldi hasta el pueblo de los Pocitos, constando mas ó menos de 3,300 metros de via.

El remate es al contado y tendrá lugar en el principio de la via esquina de Saraldi, punto de donde partirán los trenes.

Los interesados pueden ocurrir por informes al escritorio de los Rematadores calle Piedras, núm. 196. 5521 d3 5

## Juan Favaro

De una casa en la Aguada. Atencion y no olvidarse. Situada en la calle de Venezuela, esquina á la del Yí, con frente al Sud, mirando al mar, á una cuadra de la [illegible] conocidos por los del Dr. D. Luis Otero.

HOY domingo 3 de Dbre., á las 5 en punto de la tarde, se dará principio á la venta para pago de una hipoteca, compuesta su área total de 112 varas 56 cts., cinco piezas, cocina, un gran pozo manantial, galpones, una casilla, letrina, etc.; materiales buenos, escrituras de primer órden. Para mas datos, Cerrito, 90, frente al Banco Comercial. 5474-n30-4

## Por el mismo

De los muebles que adornan 3 habitaciones, por tener que ausentarse su dueño del país, venta á todo precio.—En la calle de la Colonia, frente á la estacion del tren del Centro.

El miércoles 6 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta; el detalle por los carteles.

Al mismo tiempo.—Las alhajas pertenecientes á la caja de préstamos del Sr. Franco, que sus dueños no retiraron á su vencimiento.

Para mas datos, calle del Cerrito, n. 90. 5510-d3-3

## Valdez y Piriz

Importante de mercaderías.—En nuestra casa calle Rincon 54.

El jueves 7 de Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion. 5461-n29-8

## Cipriano C. Silva

De comestibles [illegible] 107 y 109.

El Jueves 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 5518-d3-4

# Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 41. El lunes 4 de Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 5166-n29.5

## Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 41. El miércoles 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 5167.n29-7

# Mendoza y Ucar

Importante de comestibles, en su casa 25 de Agosto núm. 60.
El miércoles 6 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite. 5519-d3-3

## Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.
Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.
SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS
4626-o14-perm

# B. Lusiardo

JUDICIAL

De un molino de viento con ocho cuadras de terreno y edificio, situado en el pueblo de San Isidro, Piedras. Por órden del señor Alcalde Ordinario y asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion, perteneciente á la sucesion Zunini y cuenta de quien corresponda.—Suspendido el domingo pasado á causa del mal tiempo.
HOY domingo 3 de Diciembre, á las tres de la tarde hasta puesta del sol, se procederá á la venta del molino sellado de dicho molino, con ocho cuadras de terreno, cerco de pitas, zanjeado, depósitos, habitaciones y todos sus útiles segun inventario; tasado en la cantidad de 19,554 pesos 96 centésimos no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion: para facilitar al comprador puede abonar la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo devengando el interés de nueve por ciento.
NOTA—Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinaria de lo mejor que existe en el país, y por antecedentes pueden ocurrir al Juzgado Ordinario de dicho pueblo ó en casa del rematador calle 18 de Julio núm. 53. 5123-n28.6

## Por el mismo

De un surtido de artículos de tienda, mercería y ropa hecha.—En su casa, calle Rincon, núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)
El lúnes 4 y miércoles 6 de Diciembre á las doce, se dará principio á la venta de un completo surtido de artículos de tienda y mercería, que estarán á la vista. 5198.d2-4

## Por el mismo

De muebles.—En su casa, calle Rincon, núm. 128 y 130 (plaza Matriz), perteneciente á una familia que se ausentó del país.
El mártes 5 de Diciembre, á las 12 en punto, se principiará la venta de un surtido de muebles nuevos y usados, consistiendo en roperos de caoba con gran espejo, id. de guindo y pino, camas de matrimonio y de una persona, lavatorios, espejos, mesas de noche, bibliotecas, etc., que estarán á la vista y que se venderán á la mas alta postura.
5475-n30-5

## Por el mismo

De máquinas de coser de varios fabricantes—Para familias, zapateros, sastres etc.—En su casa calle Rincon núm 128 y 130 (Plaza Matriz.)
El lunes 4 á las 7 ½ de la noche, se venderán por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda un surtido de máquinas con órden terminante de liquidar sea en fracciones como en cantidad por mayor, siendo armadas y desarmadas (repasadas); y hay en depósito, que al comprador se le rebajará los derechos de Aduana. 5180.n30.4

## Por el mismo

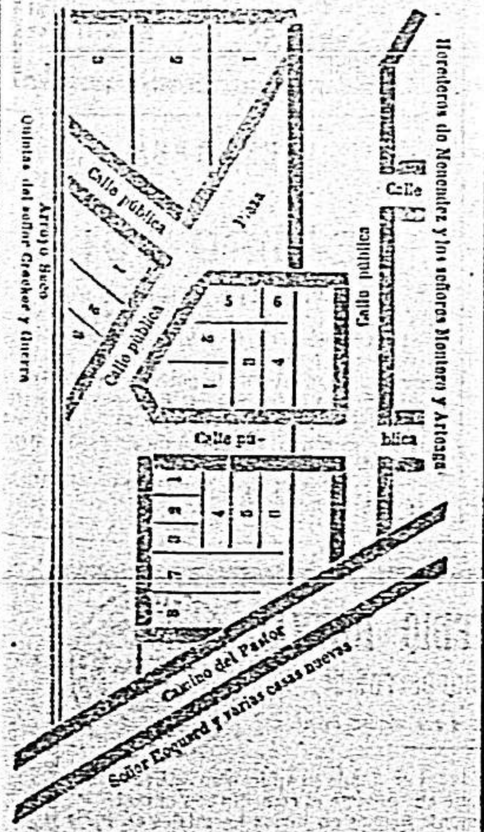
Continuacion de alhajas pertenecientes á una caja de préstamos.—En su casa calle Rincon números 128 y 130 (Plaza Matriz.)
El lunes 4 á las 3 de la tarde, se dará principio á la venta de un surtido de alhajas de oro y plata consistiendo en cadenas largas y cortas, medios aderezos, relojes, pulseras, anillos con brillantes y piedras preciosas, carabanas, etc, etc. 5183.d1°-3

# R. Tojeiro

Continuacion del gran remate de terrenos divididos en solares de una fraccion de terreno de los que pertenecieron á la sucesion del señor Menendez ubicado en el «Arroyo Seco» y camino del «Paso del Molino», á 3 cuadras de la «Plaza de Frutos» (Aguada) á dos cuadras de la quinta del señor Guerra, frente á los terrenos del señor Hocquard y á dos cuadras del tran-via Oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD
VENTA Á TODO PRECIO
¡¡¡ A PAPEL MONEDA !!!
HOY DOMINGO 3 DE DICIEMBRE

A las dos en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario á la mejor oferta y dinero de contado 25,963 varas 938 mls. cuadradas, segun lo representa el siguiente croquis y cuyos solares numerados son los que se rematarán:




La venta de este valiosísimo terreno, se efectuará en solares pequeños y al alcance de pobres y ricos, con calles abiertas segun el plano de la Novísima [illegible]
Para que los interesados puedan visitar y examinar el terreno antes del dia de la venta, 9 banderitas blancas, una al frente y otra al fondo, indicarán el local, y el dia del remate lo indicará la bandera roja del rematador.
Para más informes y ver las escrituras antes del dia de la venta ocurrir al rematador calle Uruguay núm. 338.
5430-n28-6

# Bartolomé Crosa

JUDICIAL

El lunes 11 de Diciembre, á la 1 de la tarde [illegible]

## AVISOS FÚNEBRES

ISABEL B. DE TOJEIRO
[illegible]

# SECCION JUDICIAL

## Despachos

### JUZGADO DE COMERCIO

Dia 2

Lafone con Davison; Olivera y Erlada con Del Campo; Señora Beuton con Lacueva; Voloy y Labaure con Casaux; Banco Comercial con Leitia y otros; Echenique con Lacueva; Laura y Brisoleso con Piaggio; Segui con Brisoles y otros; Señora Meroni con García Zúñiga; Maua y C.a con Castro; Hehe con Navarro; Canosa con Ravena; Paz con Blater (2); Rocca con el Concurso Esteves; Risso con idem idem; Sejo y C.a con Correa; Pacheco con el Concurso Esteves; Herrera y Eastman con Roso; Apancho e Israel con Suñero; Muñoz Andre con Vidal; Guerra hermanos con Santo; Guerra hermanos con Sorrida; Aguiar con Andreus; Concurso Zanon García Zúñiga; Concurso Camuno y Pino; Santiago Giauritta con Fourcade; Tomate con Ricardi; El Fisco con Nebel; Canto con Netta; Cafera con Zanirati; Gomensoro con el concurso Sosa; Manuel Francos con Perez; Varela con Alberto Dez (2); Concurso Sanguinetti; Celia con Fitte; Ros y Golaro con Jorge West; La-Hit Barnett con Astengo; Homs con Desplio; Señora Sina de Gayero con Navarro; Concurso Aristibalo; Biqué con Navarro; Viana con señora Gonzalez; Crespo con Otones; Rossi con el Banco Mauá; Pear con Rovira; Balli con Sempoles y Villeneuve; oficio del Tribunal sobre Carrere con Artigue; Arce con Radia; Terzo con Berghese; Banco Comercial con el Molino Americano y tercería Navia (sentencia); Concurso Gonzalez con Godoy; concurso Murillo y Gozalbo.

*Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia*

Gonzalez con Dominguez; Silva con Garris; Rodriguez con Campo y Grady; Barnatta con Mendoza; María con Buenino; Fernandez con Susviela; Famiño con Courtin; Echegoyen con Magnos; Echevarna con la goleta argentina algacilas; Salvo con Tadia y tercería Bonavia; Carrasco con Lascan; Araujo con Inchausipe; Risso con Peirano y tercería Trullo; Cloud con Ramirez; Borelli con Cappelletti; Scanavino con Labadie; Ponta é Iglesias con Rodriguez (2); Chiarino con Argiroffo; Banco Comercial con Esteves; Guerra hnos con Claret; Ferrer hijo con Sra. Escavola; Crédito Hipotecario, solicitando moratorias; Olivera con Viñoles (2); Reiband con Figueroa de Marsella; Halparda con señora Cinvesto; Quartino y Prando con Montero.

### JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 2

Conrado Nuñez; Pedro Naguet; Marmom con Heard; Dionisio Marin; Rosa Cairo (informacion); Rezonico con Garat; Acosta con Savoré; Nava con Carievare; Udiel con Parodi; Testamentaria Merlo; Gallazi con Keegan; Luisa Danti; Fernandez con Castillo; Paseyro con Mazina; Melchora P. Escala; Zugasti con Gonzalez; Justa F. Frias; Merlo con Cullas; Ferraud con Ferraud; Alfonso con Arenas; Hansen con Lafone; Terena con Ticernia; Alanis con Verriel; Cabasso con Huart; Borquia con Dominguez; Ordoñez con Puig; Diharce con Diharce; Costa con Heroza; Correa con Homs; Poderi con Ballesteros; Perez con Gonzalez; Vidal con Kel; Testamentaria Gaggero; Gonzalez con Trigo; Manquita Ferreira; Testamentaria Fernandez; Muñoz con Zaenz; Lajournade con Lajournade; Testamentaria Taladriz; Gaspar con Ramos; B. del Pino con Paricet; Rodriguez y Gallego; Escardó con García; Clarding con Anza Soto; Gelfre con Ugon.

SEGUNDA SECCION

Bosch con Montero; Pera Ijardi con Llamas; Zagastisabal con Correa; García Mon con Heroza; Testamentaria Nogueira; Chacon con Pereira.

*Fuero Mixto*

Canselas con Gomez.

### JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dia 1.° y 2

Nuñez con Helguera; Sucesion Alsaz con Balestrini; Herederos Bravo con Legaulo; Gigena con Bueno; Foster con Mac-Donall; Cordero con Azambuja; Domec con Piñeiro; Piaggio; Santamaría con Reilli; Gil con García Mon; Sucesion da Silva con Viana é Isaza; Carreras y Soria con Varela; Serralta con Gorriti; V. y S. Lopez; Mauá y C.a; Sucesion Solsona con la de Piñeiro (2); Esteves con Victora; Belaustegui con Carbajal; Tabares con Ferreira; Herederos Llupes con Lariera; Gigena con Bueno; Dasilva con Rosado; Domec con Lagarmilla; Marquez con Echevarría; Trueba con Pelanco; Dubrocq con Restería.

### JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dias 1.° y 2

Antonio Alves; Mariano Jampen; Manuel Romero; Mario R. Perez; Pablo Goyena; Taylor y Martinez; José M. Neves y Antonio Diaz (sentencia).

SEGUNDA SECCION

Gervasio Urioste; Flores y Solsona (2); Castro y Otarola; Jorge Wanden Hansen; María R. de Barceló; Fortunato Genes y otros; La Comision del Templo de Dolores y Errazquin; Felix Beau; María Chunarro; José Castro.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 2

Concurso Pedro Pomé; Celcetti con Regúnaga; Antunes con Gadea, sentencia; Gomez con Sisandra, sentencia; Regúnaga con Celcetti; Quirola con Bujones; Fourcade con Noguez; El Defensor de Menores por la menor Damasia Lotero; Sra de Haztiz con Fein; Asuncion Gomez de Arraga; Sra. Silveira con Fernandez; Testamentaria Visillac; Lancergue con Brie; Juan Pedro Oliver; Sanguinetti con Roquero; Lasnier con Bousch; Sra. Camino con Gonzalez; Durandau y C.a con Cayolo; Larrobla con Gomez; Bonelants con Chaguetti; Vidal con Irigoyen; Perelló con Panés; Calvis de Roca; Brunino con Rufinelle; Deidamia A. de Molins; Castro con Uturbey; Varela con Traibel; Bonifacio con Acosta; Chiasone con Vacher; Preta con Zabalza; Ana Aguerreberry de Halty; Castro con Lascane; Boire con Quirola; José Vazquez Sagastume; García Sisto con Perez; Testamentaria Luis Maccio; Quartino y C.a con Del Campo; Avon con Varron; Testamentaria José Maccio; Lorente con Risso; Crallon con Piron; Ferrari con Fuentes; Castro con Olivera; Comalada con Ballero; Fulle con Ferreira; Zaffaroni Lamaison y C.a con Girald; Neurone con Tiro Suizo, García Lagos con Payse; Sosa con Piedra Cuera.

*Fuero Mixto*

Barbieri y Stuard; Peirano con Risso.

## Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del Juzgado del Fuero Mixto actuando en lo comercial en autos iniciados por don Dionisio Marin, contra D. Antonio Baccino, se ha puesto interdiccion de venta y cualquier otro gravámen, de una finca y terreno situado en la calle del Uruguay, núm. 493. Lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Diciembre 2 de 1876 *José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. d3-2

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: que el plazo acordado á los acreedores de don Francisco Esteves para concurrir á presentarse con los justificativos de sus créditos ante los Síndicos nombrados, se ha prorogado por cinco dias mas á contar desde la publicacion del presente aviso.—Montevideo, Noviembre 30 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. d1°-5

Por disposicion del doctor don Mariano B. Berro Juez Comisario del concurso Apostolos Paolos, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 4 de Diciembre á la 1 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 27 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n28-7

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Angel Molinari del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n25-15

Por disposicion de D. Juan J. Acosta Juez Comisario del Concurso Braga Junior hago saber: Que el Estado de Grados y Preferidos queda depositado en la oficina de Juzgado por el término de quince dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876. *José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n25-15

Por disposicion de don Alfredo Thomson Juez Comisario del concurso Lachelli, cito llamo y emplazo por 3.° y última vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 6 de Diciembre á las 2 de la tarde, previniéndose que se procederá con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Noviembre 25 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. n25-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Molinari del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico [illegible] de 30 dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n25-30

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores [illegible] Iglesias para que comparezca ante este juzgado [illegible] Francisco Sanguinetti.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Santiago Arizabalo, del comercio de Independencia; se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n25-15

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, en los autos [illegible] Juan Bouza contra el concurso de don Francisco Esteves hago saber: que el día 4 de Diciembre [illegible] escribano público. n23-30

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Arizabalo, del comercio de Independencia, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Joaquin Roig, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Noviembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n25-1mes

Por disposicion de don Bernardo Mellan Juez Comisario del Concurso Guelli, hago saber que el estado de grados y preferidos queda depositado en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados por el término de 15 dias. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. n21-15.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal M. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del Concurso formado á D. José E. Lopez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Francisco D. Costa, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. n19-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. Zaffaroni y Lamaison contra D. Emilio Dupré, hago saber: que el dia 28 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de una quinta situada en el Pueblo de la Paz con 85 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad por 220 metros de fondo al Este sobre el Arroyo de las Piedras, con el edificio construido en ella, casa para jardinero, galpones, kioskos, árboles etc, tasado en todos sus ramos en 18,026$60 cts. Los antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 17 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. n19-25

## Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. de Fuero Misto, y á solicitud de doña Magdalena Cornaro, se ha trabado embargo en una casa de propiedad de doña Cármen Ciavasco, situada en la calle de Treinta y Tres, número 183 A y 182, denunciada como de propiedad de esta señora; y como no ha presentado los títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos de derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1876—*José S. Gonzalez*, escribano público. n24-10

## Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, cito, llamo y emplazo á D. Ramon Gonzalez, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Pedro Recayte, dentro del término de veinte dias ha contar desde la primera publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1876 - *Antenor R. Pereira*, Escribano público. d,3-3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se convoca á todos los acreedores del concurso de don Estevan Arretche, para que concurran ante el Síndico del mencionado concurso don Simon Haurie con sus justificativos para formalizar la verificacion de créditos y preferidos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.—Dentro del término de treinta dias—Al síndico calle 25 de Agosto núm. 64. n30-4

## Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artaveytia, se hace saber al público que con esta fecha se ha levantado el embargo que pesaba sobre una propiedad de don Andrés Cogorno, sita en el parage denominado Tablada, de este Departamento. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1876. *Nicolás Lenguas*, escribano público. d3-5

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveitia: se cita, llama y emplaza á D. Alejandro Magewiez, para que dentro del término de quince dias comparezca á contestar á la demanda que le ha entablado D. Pedro Boggiano, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. d3-15

INTERDICCION.—Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que D. Antonio Belando no puede vender ni gravar las propiedades que posee en este departamento, hasta que no se resuelva el litis que le sigue D. Gervasio Galeands. Lo que se hace saber á los efectos consiguientes. — Montevideo, Diciembre 1.° de 1876. d2-3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveyta, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Manuel Lopez, á los efectos del artículo 537 del C. Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 28 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n30-15

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia catorce del entrante á la hora de costumbre y en las puertas de este juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado sito en el pueblo San José de Mayo, y compuesto de quince metros y ocho cientos cincuenta y cinco milímetros de frente al sud con la calle Uruguay, por treinta y un metro setenta y un decímetro de fondo [illegible] Nicolás Lenguas, escribano público. n30-12

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 9 del mes de Diciembre se procederá á vender en las puertas de este Juzgado [illegible] *Nicolás Lenguas*, escribano público. n29-9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que el dia 4 de Diciembre próximo entrante, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se venderá en pública almoneda [illegible] *Nicolás Lenguas*, escribano público. n29-6

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don José Bobé y doña Teresa Parcela [illegible] de 30 dias.—Montevideo, [illegible] *Juan Frau*, escribano público. n23-30

## Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren interesados en la herencia del finado don José Pi [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus derechos ante este juzgado [illegible] Montevideo, Noviembre 17 de 1876 [illegible] n25-1 mes

## Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Echeverría, para que, en el término de diez dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado [illegible] Manuel Salgado [illegible] Juez de Paz. n30-10

## Juzgado de Paz del Tala

Por el presente se cita, llama y emplaza al don [illegible] Tala, Noviembre 29 de 1876.—*Nicolás Alfaro*, Juez de Paz. d3-8

## Juzgado de Paz de San Ramon

Por el presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Ramon Marquez, para que en el término de ocho dias á contar desde esta publicacion, se presente ante este Juzgado por sí ó quien la represente, á contestar al juicio de conciliacion, previo al que breve y sumariamente le promueve el Revisador de Contribucion Directa por pago del impuesto de la misma, bajo apercibimiento que de no comparecer se proveerá lo que por derecho corresponda.—San Ramon, Diciembre 1.° de 1876. —*Bonfilio Larrañaga*, Juez de Paz. d3-8

## Juzgado de Paz San Juan Bautista

Por el presente se citan, llaman y emplazan á los señores don Andres G. Otero, don Salvador Buxareo, don José Rodó, don José y Francisco García Bustos, don Pedro S. Zumaran, don Manuel Otero, don Francisco Esteves, doña Clamencia Esteves, sucesion de don José Esteves, don Ramon Villarnoba, don Pedro García, D.ª Segundina O. de Echagüe y sucesion de don Floro Lacueva, para que en el plazo de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó quien los represente á contestar á la demanda que por cobro de Contribucion Directa, les promueva el Revisador de dicha Contribucion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Juan Bautista, Noviembre 25 de 1876. - *Manuel Gonzalez*, Juez de Paz. n26-8

## Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Miguel Brugat, para que dentro del término de diez dias á contar del de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado, por sí, ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado, á oponer escepciones en el juicio ejecutivo que sobre cobro de pesos le promueve D.ª Carolina Lois de Sagasti.—San José, Diciembre 1.° de 1876.—*Miguel de la Hanty*, Juez de Paz. d2-5

# AVISOS



# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

**Itinerario de verano — A regir desde el 5 de Noviembre de 1876**

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 Dias de trabajo | 1 Dias de fiesta | 3 Dias de trabajo | 3 Dias de fiesta | 5 Dias de trabajo | 5 Dias de fiesta | 7 Dias de trabajo | 7 Dias de fiesta | 9 Dias de trabajo | 9 Dias de fiesta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 6.15 | 6.15 | 7.10 | 9.00 | 11.15 | 1.00 | 5.15 | 5.30 | 5.45 | 6.00 |
| Bella-Vista | 6.23 | 6.23 | 7.17 | 9.08 | 11.22 | 1.08 | 5.20 | 5.38 | 5.52 | 6.08 |
| Yatay | 6.33 | 6.33 | 7.23 | 9.13 | 11.28 | 1.15 | — | 5.44 | 5.58 | 6.15 |
| Sayago | 6.42 | 6.42 | 7.33 | 9.23 | 11.40 | 1.25 | — | 5.53 | 6.10 | 6.25 |
| Colon | 6.50 | 6.50 | 7.40 | x 9.30 | 11.47 | 1.33 | 5.40 | 6.00 | 6.15 | 6.33 |
| Independencia | 7.01 | 7.01 | 7.53 | 9.40 | 12.05 | 1.45 | 5.47 | 6.13 | 6.28 | 6.45 |
| Piedras | 7.16 | 7.16 | 8.05 | 9.50 | 12.15 | 1.55 | 5.55 | 6.21 | 6.38 | 6.55 |
| Progreso | 7.31 | 7.31 | — | 10.06 | 12.35 | — | — | 6.43 | — | — |
| Joaquin Suarez | 7.52 | 7.52 | — | 10.21 | 12.55 | — | — | 7.01 | — | — |
| Canelones | x 8.10 | x 8.10 | — | 10.40 | 1.15 | — | x 6.30 | x 7.25 | — | — |
| Sta. Lucía | ll. 8.45 s. 9.10 | ll. 8.45 s. 9.15 | — | 11.10 | 1.45 | — | 6.55 | 8.00 | — | — |
| 25 de Agosto | ll. 9.25 | ll. 9.25 | — | ll.11.25 | 1.55 | — | ll.7.05 | ll. 8.10 | — | — |
| 25 de Agosto | s. 9.35 | — | — | s. 11.30 | — | — | s.7.15 | s. 8.1 | — | — |
| Rodriguez | 10.10 | — | — | 11.57 | — | — | 7.50 | 8.50 | — | — |
| San José | 10.50 | — | — | 12.30 | — | — | 8.30 | 9.30 | — | — |
| 25 de Agosto | s. 9.40 | s. 9 30 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Isla Mala | 10 30 | 10.20 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Florida | ll.11.08 s.11.23 | ll.10.58 s.11.18 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| La Cruz | x 12.00 | x 12.00 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Sarandí Grande | 12.55 | 12.55 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Durazno | 2.30 | 2.30 | — | — | — | — | — | — | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 Dias de trabajo | 2 Dias de fiesta | 4 Dias de trabajo | 4 Dias de fiesta | 6 Dias de trabajo | 6 Dias de fiesta | 8 Dias de trabajo | 8 Dias de fiesta | 10 Dias de trabajo | 10 Dias de fiesta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Durazno | — | — | — | — | 9.40 | 9.40 | — | — | — | — |
| Sarandí Grande | — | — | — | — | 11.10 | 11.10 | — | — | — | — |
| La Cruz | — | — | — | — | x 12.00 | x 12.00 | — | — | — | — |
| Florida | — | — | — | — | ll.12.37 s. 12.52 | ll.12.37 s. 12.52 | — | — | — | — |
| Isla Mala | — | — | — | — | 1.30 | 1.30 | — | — | — | — |
| 25 de Agosto | — | — | — | — | ll. 2.20 | ll. 2.20 | — | — | — | — |
| San José | — | 6.10 | 6.10 | — | — | — | 4.20 | — | — | 5.40 |
| Rodriguez | — | 6.45 | 6.45 | — | — | — | 5.00 | — | — | 6.13 |
| 25 de Agosto | — | ll. 7.25 | ll.7.25 | — | — | — | ll.5.35 | — | — | ll. 6.40 |
| 25 de Agosto | — | s. 7.30 | s. 7.35 | — | s. 2.25 | s. 2.25 | s. 5.45 | — | — | s. 6.45 |
| Santa Lucía | — | 7.49 | 7.45 | — | 2.35 | 2.35 | 5.55 | — | — | 6.55 |
| Canelones | — | x 8.10 | x 8.10 | — | 3.10 | 3.10 | x 6.30 | — | — | x 7.25 |
| Joaquin Suarez | — | 8.28 | — | — | 3 28 | 3.28 | 6.48 | — | — | 7.41 |
| Progreso | — | 8.46 | — | — | 3.48 | 3.48 | 7.08 | — | — | 8.00 |
| Piedras | 8.12 | 9.08 | 8.45 | 2.15 | 4.08 | 4.08 | 7.25 | 7.15 | 8.30 | 8.15 |
| Independencia | 8.22 | 9.18 | 8.53 | 2.25 | 4 18 | 4.18 | 7.35 | 7.25 | 8.40 | 8.25 |
| Colon | 8.32 | x 9.30 | 9.00 | 2.37 | 4 28 | 4.28 | 7.45 | 7.37 | 8.50 | 8.35 |
| Sayago | 8.40 | 9.37 | — | 2.45 | 4.35 | 4.35 | 7.53 | 7.45 | 8.58 | 8.42 |
| Yatay | 8.47 | 9.44 | — | 2 53 | 4.42 | 4.42 | 8.00 | 7.53 | 9.05 | 8.52 |
| Bella-Vista | 8.52 | 9.50 | — | 3.02 | 4.47 | 4.47 | 8.05 | 8.02 | 9.10 | 8.57 |
| Central | 9.00 | 10.00 | 9.20 | 3.10 | 4.55 | 4.55 | 8.15 | 8.10 | 9.20 | 9.05 |

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la eparada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros.
LXV



## BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1876

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja—Existencia en efectivo | $ | 1.257,520.06 |
| Finca calle de Zavala y Cerrito | » | 60,000.00 |
| Varios deudores | » | 2.211,166.25 |
| | $ | 3.571,686.31 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una | $ 1.412.800.00 | |
| Capital ingresado del fondo de reserva | 23,242.13 | $ 1.436.042.13 |
| Emision en circulacion | | 782,270.00 |
| Varios acreedores | | 1.353,374.18 |
| | | $ 3.571,686.31 |

Montevideo, 31 de Octubre de 1876.
Pp. Banco Comercial. *J. G. Ingravilla.*
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.
n3-1mes

## BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1876

| Activo | | Pasivo | |
|---|---|---|---|
| Valores á cobrar | $ 806,108.21 | Capital realizado | $ 1.000,000.00 |
| Diversos deudores | » 1.919,532.90 | Diversos acreedores | » 1.911,665.41 |
| Caja.—Existencia en efectivo | » 977,480.71 | Diversos acreedores: m/n | » 502,817.40 |
| Id.—Moneda corriente | » 532.217.45 | Emision en circulacion | » 921,764.80 |
| | $ 4.335,647.61 | | $ 4.335,647.61 |

S. E. ú O.
Montevideo, 7 de Noviembre de 1876.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII



## Alcaidia de Aduana

Montevideo, Diciembre 1.° de 1876.
De conformidad á lo prescripto por el art. 21 de la Ley de Aduana, por órden de la Colecturía General se da principio á la publicacion de los depositos en los almacenes fiscales, con anterioridad al 1.° de 1875, para que ocurran á despacharlos á á renovar su depósito dentro del término [illegible] bajo apercibimiento de considerarse dichas mercaderías abandonadas y procederse segun lo determinan el art. 257 y siguientes del Reglamento de Aduana. d1°-6

## Alcaidia de Aduana

Montevideo, Diciembre 1.° de 1876.
De conformidad con lo prescripto por el art. 23 de la Ley de Aduana, por órden de la Colecturía General [illegible] bajo apercibimiento de procederse á la traslacion inmediata de los espresados artículos á los depósitos fiscales á los efectos que hubiere lugar. d1°-6



## SECRETARIA
## DE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, Noviembre 18 de 1876.
Llámase á concurso de las nuevas aulas de medicina que se abrirán el 1.° de Marzo entrante, y son las siguientes:
Higiene y medicina legal.
Patología general.
Patología quirúrgica y operaciones.
Materia médica, Terapéutica y arte de formular las prescripciones.
Las solicitudes de los aspirantes al concurso se presentarán en esta Secretaría hasta ocho dias antes del 15 de Febrero, acompañadas de los diplomas respectivos.
Los aspirantes, en el acto del concurso, deben someterse á las bases siguientes:

CONCURSO DE HIGIENE Y MEDICINA LEGAL

Se dividirá en dos actos. El primero consistirá en la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de ambos ramos de la medicina, y de un programa razonado de las mismas. El segundo consistirá en la esplicacion oral, sin preparacion prévia, de tres puntos sacados á la suerte, uno de Higiene pública, otro de Higiene privada y otro de Medicina legal, no debiendo pasar de hora y media el tiempo que emplee el opositor en este segundo acto.

CONCURSO DE PATOLOGÍA GENERAL

Constará tambien de dos actos. El primero tendrá por objeto la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de la asignatura y la de un programa razonado de la misma.
El segundo consistirá en la esplicacion oral, sin preparacion prévia, de tres puntos de Patología general, sacados á la suerte, no debiendo pasar de hora y media el tiempo empleado por cada disertante en este ejercicio.

CONCURSO DE PATOLOGÍA QUIRÚRJICA Y OPERACIONES

Se dividirá en tres actos. El primero consistirá, como los anteriores, en la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de la asignatura y la de un programa razonado de la misma.
El segundo en la disertacion oral, sin preparacion prévia, sobre dos puntos sacados á la suerte, no debiendo pasar de una hora el tiempo empleado por cada opositor en este acto.
El tercero se dividirá en dos ejercicios, el primero de los cuales consistirá en la historia clínica de un enfermo de la sala de cirujía del Hospital, sacado á la suerte entre varios, debiendo el opositor sin mas tiempo que el necesario para enterarse de los antecedentes de la enfermedad, disertar en el acto sobre todo lo relativo á la misma, sobre su patogenia, su diagnóstico, su pronóstico y su tratamiento.
El segundo ejercicio consistirá en una operacion, sacada á la suerte tambien, ejecutada sobre el cadáver en el acto de la oposicion, refiriéndose á los diferentes métodos y procedimientos que se conozcan para practicarla, é indicando al mismo tiempo el manual operatorio que mas convenga.

CONCURSO DE MATERIA MÉDICA, TERAPÉUTICA Y ARTE DE FORMULAR LAS PRESCRIPCIONES.

El primer acto consistirá, como en todos, en la lectura de una memoria sobre las bases ó fuentes de conocimiento de la asignatura y la de su programa razonado de la misma.
El segundo se dividirá en dos ejercicios, consistiendo el primero en la disertacion oral, sin preparacion prévia, sobre dos puntos sacados á la suerte, no debiendo pasar de una hora el tiempo empleado por cada opositor; y el segundo en el reconocimiento y descripcion detallada de dos sustancias medicamentosas, sacadas á la suerte, especificando todas las propiedades fisicas y químicas, sus efectos terapéuticos, cuando deben pasar de una hora el tiempo empleado.
Las memorias y los programas sobre cada una de las asignaturas objeto de la oposicion, deberán entregarse por los opositores á la Secretaría de la Universidad ocho dias antes de aquel en que deba realizarse el concurso. Pasado ese término [illegible]
*El Secretario.*
n21-15



## AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé
DIRECTAMENTE
VAPOR PAQUETE NACIONAL
«ADELA»
Saldrá el lúnes 4 á las 12 del dia.
Recibo carga y pasajeros.
Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.
d3-1

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante, JACQUES
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCES
MENDOZA
Comandante, LORMIER
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y LISBOA
Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
y SANTIAGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocurrase á la
Ajencia, Cerrito, (181 altos)
El Gerente, *O. de Martrin Donos.*
LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES
Camoes
Cervantes
Calderon
Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para
Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro
Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.
AGENCIA, 213, CALLE CERRITO
n23-perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Comandante Guiraud
Saldrá el 21 de Diciembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
[illegible]
Para mas informes, ocurrir á la agencia, calle Zavala, 132.
LXXI

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA
Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Rosario, Uruguay, Paysandú, Colon, Concordia, Concordia y Salto:
—Vapor Júpiter, sale todos los MIÉRCOLES.
—Vapor Saturno, sale todos los SÁBADOS.
—Vapor Silex y Onyx, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, recibiendo carga para las escalas de la semana.
NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores Onyx y Silex no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.
41—ZAVALA—41

ITINERARIO
DE LOS VAPORES DE LA
NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR
Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Vapor Villa del Salto, capitan John G. Robertson [illegible]
Vapor Rio de la Plata, capitan Miguel Guy [illegible]
SALIDAS DEL SALTO
Vapor Rio de la Plata, todos los martes [illegible]
41—ZAVALA—41

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Al comercio** De mutuo acuerdo queda disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Muñoz y Melian en la barraca de Solís, retirándose el socio Melian de la referida sociedad y quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Cárlos Muñoz.—Montevideo, Noviembre 27 de 1876.—*B. Melian, Cárlos Muñoz.*

HABIENDOSE DISUELTO—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Muñoz y Melian segun consta del aviso que precede, hago saber al público y al comercio que seguirá el mismo negocio y en el mismo local, con mi firma y responsabilidad, bajo la razon de Cárlos Muñoz é hijo.—Montevideo, Noviembre 27 de 1876.—*Cárlos Muñoz, Pilar L. Muñoz.* n28-8

**Al comercio** En esta fecha se ha vendido la casa de negocio sita en la calle Cerrito núm. 278 á los señores Gerónimo Crespi y C.ª; y algunas personas acreedoras de la casa, puede presentarse dentro del término de cinco dias á cobrar lo que legítimamente se le adeuda.—Montevideo, Noviembre 27 de 1876. *Gerónimo Crespi y C.ª* n28-6

**Antonio** José María é Ignacio Pasos, naturales de Ribadavia, provincia de Orense, España. Su hermano Francisco, desea saber si viven y su paradero: ellos se encuentran en la República Argentina y la oficina de este diario ó en Concordia dirigirse á don Francisco Pasos. n19-1 mes

**A los colchoneros** Y al comercio en general. Se venden catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena. La barraca y aserradero del Cordon calle de la Agraciada núm. 91. o12-3 meses

**Adivinadora** Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

**Carpinteria** DE SOLIS—Do José Miguel Vidaor, se mudó calle Maldonado número 11, entre Ciudadela y Florida. n26-15

**Cura garantida** Se ofrece al público un señor práctico en la curacion de las enfermedades siguientes, diarrea, despeño y disentería, arregla y cura toda indisposicion del estómago, y devolver y regularizar la menstruacion en las mujeres. Calle Nicaragua núm. 56 Aguada, á espaldas de la capilla y á los fondos del jardin de don Pedro Llamas, que forma una plaza chica; consultas de 8 á 10 de la mañana. CXLVIII

**Cándido Rovido** PROCURADOR—Calle 33 número 100.

**Cigarreria** Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. n27-perm

**Disolucion** En escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Alejandro M. Lerena, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de sastrería giraba en esta plaza bajo la razon de «Trapat y Puyol», quedando el activo y pasivo á cargo del socio Puyol. Lo que hacemos público á los efectos consiguientes. Montevideo, Noviembre 22 de 1876.—*Juan Trapat, Andres Puyol.* CXXXVIII

**Dulce de leche** Esto delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de 605 libras (peso neto), en las siguientes casas: Sierra y Arauxo, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallardo, Soriano, 118. La cantidad que es preparado con todo esmero y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXVII

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 239, frente á la Confitería Oriental. XIX

**El Misterio** Calle de la Reconquista, núm. 181. [illegible]

**Estátuas** DE MADERA—A los aficionados á las obras de arte. Se venden [illegible] juegos de estatuas figurando [illegible] iglesias ó adornos de zaguan ó sala; son muy antiguos y de mucho mérito; tienen mas de dos varas de alto. Para tratar calle Treinta y Tres núm. 88 se darán á precios módicos. n28-8

**F. A. Berra** (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

**Florentino** ORTEGA—Doctor en medicina y cirujía de la facultad de medicina de Paris, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños en su casa, calle del 18 de Julio núm. 228 (altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 3 de la tarde. n15-1 mes

**Flejes** Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero.—En esta imprenta darán razon. n29-10

**Gran economía** Atendida la situacion; desde hoy las pensiones que antes se pagaban 25 pesos las daremos en 18. Siendo un esmerado trato, el servicio á la carta, se llevan viandas y encomiendas á domicilio, aseo, prontitud y economía. Calle de las Cámaras núm. 79 y 81. El Escudo Catalan. d2-8

**Gran** ESTABLECIMIENTO «RECREO Y HOTEL ORIENTAL»—Frente á las Duranas camino Millan, quinta del señor Rucker. El dueño de este establecimiento ofrece un completo servicio concerniente al ramo, la cocina estilo del país, italiana y francesa, comidas á todas horas del dia y de la noche, piezas amuebladas para familia y precios moderados; y ademas se encuentra en la quinta un rico arroyo para poder pasear en bote. n25-12

**Gran rebaja** DE PRECIOS—Alpargatas del país para hombres docena á 3.50; id. id. id. varones idem id. 3.30; id. id. id. chicos id. id. 3.00; zuecos descotados cuero de potro para hombres docena á 3.40; id. id. id. id. señoras id. id. 2.70; id. idem id. id. niños id. id. 2.00. Un surtido general de todas clases de calzados del país y estranjeros, incluso un gran surtido de zuecos elásticos imitacion á los franceses fabricados en el país en las acreditadas fábricas de Mendy hnos. y compañía. Se venden por mayor y menor para hombres, señoras y niños á precios sumamente bajos. Acudir á los siguientes establecimientos: calle del 18 de Julio núm. 26; calle Uruguay núm. 234; calle Rincon esquina Juncal. Bazar Filantrópico.—*Mendy hermanos y C.ª* CXLVI

**Gran depósito** DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jll°-6 meses

**Gonzalo Ramirez** ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 204.

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

**¡Gran Pichincha!** Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad.
La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas inodoras, patio cubierto de cristal, grande aljibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc., etc., calle maestro y escrituras inmejorables.
La de la Ciudad Nueva es como sigue: de altos, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, calle asfaltada, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables, aljibe de 88 pipas.
El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. o31-3 meses

**Importantisimo** Para las personas que quieran salir al campo y estar con comodidad y gozar del buen aire. En la quinta de «Margat» encontrarán piezas amuebladas con todo lo que corresponde para vivir confortablemente. Se avisa que se ha reducido la mitad de los precios. n19-1 mes

**José María Perelló** Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

**Juan Cárlos Blanco** Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

**José P. Ramirez** Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

**Juan Ramirez** Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

**Julio Ramirez** Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

**José María Canto** Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

**La fábrica** DE ESCOBAS de Juan Bautista Lamy, se ha mudado de la calle Rio Negro á la calle Yaguaron núm. 136, entre calle Mercedes y Colonia, frente á la quinta de la Sra. Montero. d2-3

**La sombrereria** de Pedro Stavico, se ha trasladado á la calle de Sarandí, núm. 222, entre las calles del Cerro y Juncal. n18-15

**La última moda** En calzado para señoritas en una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 35. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 103, Gran Bazar. Para señoritas y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

**Luis Fleury** MÉDICO-CIRUJANO—Calle 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

**No mas** DOLOR DE MUELAS!!—Unico y precioso Remedio Quirinal.—El autor de dicho remedio partiendo dentro pocos dias, lo avisa al público por si alguien quiere aprovechar la ocasion de adquirir dicho específico.—Depósito Botica del Indio, 18 de Julio número 120. Idem Botica Mortero dorado, Sarandí 217. n29-6

**Orden de pago** Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

**Peluqueros** ESCUCHAD! Salon bien montado, de afeitar y cortar el pelo, denominado «El Especial», en venta por no poderlo atender su dueño, calle Ituzaingó núm. 138; se hacen buenas proposiciones al comprador. Para tratar al lado núm. 140 B. n28-6

**Reunion** DE ACREEDORES—Se suplica á todos los acreedores de Larzaleta y C.ª se sirvan concurrir al mismo establecimiento de dicha sociedad barrio Peñarol, el domingo 3 de Diciembre á las tres de la tarde, para tratar del modo de percibir sus créditos.—Reducto, Noviembre 30 de 1876.—*Miguel Curuchaga.* d1°-3

**Revolucion!!** Por la situacion de Buenos Aires llegó un matrimonio que se ofrecería por mayor como cortadora de vestidos en algun taller ó como costurera en casa de familia particular, habiendo sido modista en Paris y en las mejores casas de Buenos Aires; y el marido como dependiente de escritorio ú otro trabajo decente. Hablan diversos idiomas y tienen como garantir conducta, aptitud y honestidad; ocurrir calle de las Piedras núm. 127, altos. d1°-5

**Repartidor** Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un Indice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

**Se vende** El café y ostería del Lago di Como adquirido, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 21, detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. d2-3

**Se alquilan** Un piso acomodado de dos lindas casitas en el camino de la Union esquina Sorchantes frente á la quinta de don Domingo Piñeirúa. Para tratar calle de Misiones núm. 220. n29-15

**Se vende** Una linda casa quinta con todas sus comodidades; á mas una botica y sus existencias, dirijirse calle del Yi núm. 133 en los altos donde informarán. n19-1 mes

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Teófilo E. Diaz** Abogado, calle de Misiones n. 193, altos n12-30

**V. P. Berra** (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII



# PÍLDORAS HOLLOWAY

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

## AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

*Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

No. 2. 533, Oxford Street, Lóndres.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

n19¦76-26p-1 por sem

# PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa el Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE

| PARA EUROPA | | PARA EL PACÍFICO | |
|---|---|---|---|
| Galicia | DICIEMBRE 6 | Potosí | DICIEMBRE 14 |
| Sorata | Id. 20 | Iberia | Id. 27 |
| Liguria | ENERO 3 [1877] | Illimani | ENERO 11 [1877] |

El GALICIA y el LIGURIA tocarán en Bahia y Pernambuco.—El SORATA tocará en el puerto de VIGO.
Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

# A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac [Francia] y remitida desde allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151. XX

# HÉMATOSINE

DE L. COURNIER

*Médico y Farmacéutico de Lyon* (Francia).

FERRUGINOSO NATURAL

Estracto de la *sangre* á la que dá vida, la HEMATOSINA es el único entre todos los ferruginosos que no ocasiona ni Dolores de estomago ni Restreñimiento. La HEMATOSINA no tiene necesidad de ser digerida, se vé absorbida directamente, por que contiene el HIERRO EN EL ESTADO MISMO EN QUE ESTE SE ENCUENTRA EN LA SANGRE.

*Cura siempre y radicalmente* la Anemia, Clorósis, Debilidad, Consecuencias de sífilis, Reumatismos, Calenturas, etc.—*Precios: 4 francos y 2 1/4 francos.*

Depósitos en *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

*Recomendada á los Facultativos.*

# DIGESTIVO DUPRÉ

POLVOS Y VINOS ESPECIALES

PREPARADOS POR

El Doctor KECKEL y DUPRÉ, Farmacéuticos de 1.ª clase de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier. Premiados con medallas de Oro y Plata y otras recompensas.

Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *gastralgias, gastritis, dispepsias, afecciones del hígado y del bazo*, etc., etc.

Gastritis y gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los metodos curativos conocidos.

*Depósito general en Lyon* (Francia)

EN LA FARMACIA DE DUPRÉ.

En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

# HIELO

Habiendo construido un nuevo depósito de Hielo se encuentra siempre á la disposicion del público en el gran establecimiento de *cervecería y fábrica de hielo á vapor* nombrado *Cervecería Popular* en la Aguada, calle Yatay y Reducto cerca de la plaza de Frutos.

El establecimiento se recomienda al público y á sus favorecedores por su buen surtido y su buena cerveza blanca y negra, doble y sencilla, en vaso y barriles.

Se lleva el hielo á domicilio. Los encargos pueden hacerse en el Café Suizo, calle del Rincon 262, ó en la calle Reconquista, 201, esquina Cindadela.

*C. Niding.*

n11.1m.2p.sem.mls.yd.

DENTISTA INGLÉS

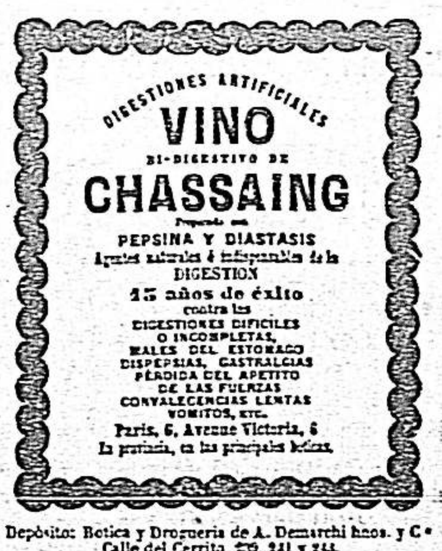
# D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.





La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejándolos como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las *Cintas* y *Tegidos de seda* y de *lana*, del *Terciopelo*, etc., etc.—Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.

Depósito general en *Paris*, 7, rue de Jouy, en la FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA.

En *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª





Es el único remedio cuyo uso diario cura el *Asma*, las *Opresiones*, las *Sofocaciones*, los *Ahogos* y la *Tos*.

Las Enfermedades del Pecho se curan seguramente haciendo constante uso del *Pectoral de Francia Químico* contra la *Tisis*.

Depósito general en casa de E. RICOU, Químico, Calle des Halles, n.º 6, en Paris.

Depósito en *Montevideo*, A. Demarchi Hermanos y C.ª





Este vino ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficaz.

Tónico usado para curar la Clorósis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.

En Paris, LAURENCEL, farmacéutico, 44, rue des Lombards.

Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

# Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE CUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

# EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del

SULFATO DE QUININA

con las

PERLAS DE SULFATO DE QUININA

DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

PASTA MEDICINAL

# DE CUPISS

PARA EL GANADO CABALLAR Y VACUNO

Esto escelente remedio que tan benévola acogida ha alcanzado en Europa y Australia, se espende únicamente en la **Botica Inglesa de Hutchinson y C.ª, calle del 25 de Mayo esquina de Ituzaingo.** n23-1mes





PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

*Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del* SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

# CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *estrato de Alcorn* (del D.r CHABLE de Paris) es el único que cura en seguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *pérdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, D.r CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus* y *enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.

*Montevideo*. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

# Aviso Oficial

La Comisaría General de Guerra llama á propuestas hasta el 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde para la compra de tres mil pares zapatos de tropa de superior calidad.

El pago se hará en cuatro mensualidades á contar desde la última entrega.

Montevideo, Noviembre 28 de 1876.

n29-5 *Rios.*





DE

L. BARROU

*Sucesor de A. Mollard*

Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.

En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

RECOMPENSA NACIONAL DE 16,600 FR.
GRAN MEDALLA DE ORO OTORGADA AL SOR T. LAROCHE
MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1875
Ha merecido un dictámen ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina.

PRIX 16,600 fr.

# QUINA LAROCHE

ELIXIR

*Estracto completo de las 3 quinas*

Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris).

La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas es demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL S. LAROCHE *Laroche*

El mismo Elixir FERRUGINOSO

El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.

La quina estimula y dá vida á los organos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.

La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*

En Paris, calle Drouot, n.º 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

ASMA — Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS — Se curan al instante con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* A. DEMARCHI h.nos y C.ª





Se sirve con esmero, prontitud y precios reducidos

SURTIDO GENERAL POR MAYOR, DE ZUECOS, ALPARGATAS Y CALZADO ESTRANJERO Y DEL PAÍS

POR EL SISTEMA DE MÁQUINA Á VAPOR

Llamamos la atencion del comercio en general, por la nueva fabricacion de zuecos elástico y abrochados, privilegiados por el Superior Gobierno de la República; en ellos se encuentra elegancia y solidez. Podemos sin jactarnos ofrecer al público el mejor zueco fabricado en el mundo.

*Sere Marlac y C.ª*

CALLE DE LOS ANDES, NÚM. 103

CXLVIII-1





# ACEITE DEL D.R DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS

D.r DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

# Relojeria Suiza

NUM. 311 — CALLE SARANDÍ — NÚM. 311

En dicha casa se encuentra toda clase de fornituras para relojes; tambien se encarga de mandarlas á los relojeros de campaña.

Se ruega á las personas que tengan composturas en casa desde hace cinco ó seis meses, que las retiren en el término de cinco meses, pues despues no se atenderá ningun reclamo.

*Martiniano Rovelli.*

n26-1mes

UNICO PRODUCTO de los conocidos hasta el dia, que cura en pocos dias, las *Enfermedades secretas mas inveteradas*, los *Flujos blancos*, etc., aun los que se han mostrado rebeldes á todo tratamiento curativo.

INJECTION BARRAJA VERDADERA É INFALIBLE

*Precio del frasco acompañado de un prospecto: 4 fr.*

Depósitos en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª





El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del

JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*).

LÉASE EL PROSPECTO

En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EMPRESA DEL

# TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la reunion de la Asamblea General Ordinaria, en la segunda convocatoria por falta de número, se invita á los señores accionistas por la *tercera vez* para el Lúnes 4 de Diciembre próximo, á las 8 de la noche, en el Foyer de dicho teatro, en la inteligencia que ese dia se procederá á deliberar y resolver con el número de socios que se reuna, siempre que este sea mayor que el total de la Comision Directiva.

Montevideo, Noviembre 28 de 1876.

n29-5



# PORTA-REMEDIO REYNAL

BUJIAS Y SUPOSITORIOS,

*Disolubel con todos los medicamentos.*

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

## FOLLETIN 22

# PEPITA JIMENEZ

POR

JUAN VALERA

Ya te le diré al darte parte de la boda, para que vengas á hacerla, ó envies á los novios tu bendicion y un buen regalo.»

Así acabó D. Pedro de leer su carta, y al volver á mirar á D. Luis, vió que D. Luis habia estado escuchando con los ojos llenos de lágrimas.

El padre y el hijo se dieron un abrazo muy apretado y muy prolongado.

Al mes justo de esta conversacion y de esta lectura se celebraron las bodas de D. Luis de Vargas y de Pepita Jimenez.

Temeroso el señor Dean de que su hermano le embromase demasiado con que el misticismo de Luisito habia salido huero, y conociendo ademas que su papel iba á ser poco airoso en el lugar, donde todos dirian que tenia mala mano para sacar santos, dió por pretexto sus ocupaciones y no quiso venir, aunque envió su bendicion y unos magníficos zarcillos, como presente para Pepita.

El padre vicario tuvo, pues, el gusto de casarla con D. Luis.

La novia, muy bien engalanada, pareció hermosísima á todos y digna de trocarse por el cilicio y las disciplinas.

Aquella noche dió D. Pedro un baile estupendo en el patio de su casa y salones contiguos. Criados y señores, hidalgos y jornaleros, las señoras y señoritas y las mozas del lugar, asistieron y se mezclaron en él, como en la soñada primera edad del mundo, que no sé por qué llaman de oro. Cuatro diestros, y si no diestros, infatigables guitarristas, tocaron el fandango. Un gitano y una gitana, famosos cantadores, entonaron las coplas mas amorosas y alusivas á las circunstancias. Y el maestro de escuela leyó un epitalámio en verso heróico.

Hubo hojuelas, pestiños, gajorres, rosquillas, mostachones, bizcotelas y mucho vino para la gente menuda. El señorío se regaló con almíbares, chocolate, miel de azahar y miel de prima, varios rosolis y mistelas aromáticas y refinadísimas.

D. Pedro estuvo hecho un cadete: bullicioso, bromista y galante. Parecia que era falso lo que declaraba en su carta al Dean, del reuma y demas alifafes. Bailó el fandango con Pepita, con sus mas graciosas criadas y con otras seis ó siete mozuelas. A cada una, al volverla á su asiento, cansada ya, le dió con efusion el correspondiente y precioso abrazo, y á las menos [illegible] aunque esto no forma parte del ceremonial. D. Pedro llevó su galantería hasta el extremo de sacar á bailar á doña Casilda, que no pudo negarse, y que con sus diez arrobas de humanidad y los calores de Julio, vertia un chorro de sudor por cada poro. Por último, D. Pedro atracó de tal suerte á Currito, y le hizo brindar tantas veces por la felicidad de los nuevos esposos, que el mulero Dientes tuvo que llevarle á su casa á dormir la mona, terciado en una borrica como un pellejo de vino.

El baile duró hasta las tres de la madrugada; pero los novios se eclipsaron discretamente ántes de las once y se fueron á casa de Pepita. Don Luis volvió á entrar con luz, con pompa y majestad, y como dueño y señor adorado, en aquella limpia alcoba, donde poco mas de un mes ántes habia entrado á oscuras, lleno de turbacion y zozobra.

Aunque en el lugar es uso y costumbre, jamas interrumpida, dar una terrible cencerrada á todo viudo ó viuda que contrae segundas nupcias, no dejándolos tranquilos con el resonar de los cencerros en la primera noche del consorcio. Pepita era tan simpática y D. Pedro tan venerado y D. Luis tan querido, que no hubo cencerros ni el menor conato de que resonasen aquella noche: caso raro que se registra como tal en los anales del pueblo.

### III

EPÍLOGO.—CARTAS DE MI HERMANO

La historia de Pepita y Luisito debiera terminar aquí. Este epílogo está de sobra; pero el señor Dean lo tenia en el legajo, y ya que no le publiquemos por completo, publicarémos parte; daremos una muestra siquiera.

A nadie debe quedar la menor duda en que D. Luis y Pepita, enlazados por un amor irresistible, casi de la misma edad, hermosa ella, el gallardo y agraciado, y discretos y llenos de bondad los dos, vivieron largos años, gozando de cuanta felicidad y paz caben en la tierra; pero esto, que para la generalidad de la gente es una consecuencia dialéctica bien deducida, se convierte en certidumbre para quien lee el epílogo.

El epílogo, ademas, da algunas noticias sobre los personajes secundarios que en la narracion aparecen, y cuyo destino puede acaso haber interesado á los lectores.

Se reduce el epílogo á una coleccion de cartas, dirigidas por don Pedro de Vargas á su hermano el señor Dean, desde el dia de la boda de su hijo hasta cuatro años despues.

Sin poner las fechas, aunque siguiendo el órden cronológico, trasladarémos aquí pocos y breves fragmentos de dichas cartas y punto concluido.

Luis muestra la más viva gratitud á Antoñona, sin cuyos servicios no poseería á Pepita; pero esta mujer, cómplice de la única falta que él y Pepita han cometido, y tan íntima en la casa y tan enterada de todo, no podia ménos de estorbar. Para librarse de ella, favoreciéndola, Luis ha logrado que vuelva á reunirse con su marido, cuyas borracheras diarias no queria ella sufrir. El hijo del maestro Cencias ha prometido no volver á emborracharse casi nunca, pero no se ha atrevido á dar un *nunca* absoluto y redondo. Fiada sin embargo, en esta semi-promesa, Antoñona ha consentido en volver bajo el techo conyugal. Una vez reunidos estos esposos, [illegible] creido eficaz el método homeopático para curar de raiz al hijo del maestro Cencias, pues habiendo oido afirmar que los confiteros aborrecen el dulce, ha inferido que los taberneros deben aborrecer el vino y el aguardiente, y ha enviado á Antoñona y á su marido á la capital de esta provincia, donde les ha puesto de su bolsillo una magnífica taberna. Ambos viven allí contentos, se han proporcionado muchos marchantes, y probablemente se harán ricos. El se emborrachaba aún algunas veces; pero Antoñona, que es mas forzuda, le suele sacudir para que acabe de corregirse.

Currito, deseoso de imitar á su primo á quien cada dia admira mas, y notando y envidiando la felicidad doméstica de Pepita y de Luis, ha buscado novia á toda prisa, y se ha casado con la hija de un rico labrador de aquí, sana, frescota, colorada como las amapolas, y que promete adquirir en breve un volúmen y una densidad superiores á los de su suegra doña Casilda.

El Conde de Genazahar, á los cinco meses de cama, está ya curado de su herida, y, segun dicen, muy enmendado de sus pasadas insolencias. Ha pagado á Pepita, hace poco, mas de la mitad de la deuda, y pide espera para pagar lo restante.

Hemos tenido un disgusto grandísimo, aunque harto le preveíamos. El padre vicario, cediendo al peso de la edad, ha pasado á mejor vida. Pepita ha estado á la cabecera de su cama hasta el último instante, y le ha cerrado la entreabierta boca con sus hermosas manos. El padre vicario ha tenido la muerte de un bendito siervo de Dios. Más que muerte parecia tránsito dichoso á más serenas regiones. Pepita, no obstante, y todos nosotros tambien, le hemos llorado de veras. No ha dejado más que cinco ó seis duros y sus muebles, porque todo lo repartía de limosna. Con su muerte habrian quedado aquí huérfanos los pobres, si Pepita no viviese.

Mucho lamentan todos en el lugar la muerte del padre vicario, y no faltan personas que le dan por santo verdadero y merecedor de estar en los altares, atribuyéndole varios milagros. Yo no sé de esto; pero sé que era un varon escelente, y debe haber ido derechito á los cielos, donde tendremos en él un intercesor. Con todo, su humildad y su modestia y su temor de Dios eran tales, que hablaba de sus pecados en la hora de la muerte, como si los tuviese, y nos rogaba que pidiésemos su perdon y que rezásemos por él al Señor y á María Santísima.

En el ánimo de Luis han hecho honda impresion esta vida y esta muerte ejemplares de un hombre, menester es confesarlo, simple y de cortas luces, pero de una voluntad sana, de una fé profunda y de una caridad fervorosa. Luis se compara con el vicario, y dice que se siente humillado. Esto ha traido cierta amarga melancolía á su corazon; pero Pepita, que sabe mucho, la disipa con sonrisas y cariño.

Todo prospera en casa. Luis y yo tenemos unas candioteras que no las hay mejores en España, si prescindimos de Jerez. La cosecha de aceite ha sido este año soberbia. Podemos permitirnos todo género de lujos, y yo aconsejo á Luis y á Pepita que den un buen paseo por Alemania, Francia é Italia, no bien salga Pepita de su cuidado y se restablezca. Los chicos pueden, sin imprevision ni locura, derrochar unos cuantos miles de duros en la expedicion y traer muchos primores de libros, muebles y objetos de arte, para adornar su vivienda.

Hemos aguardado dos semanas, para que sea el bautizo el dia mismo del primer aniversario de la boda. El niño es un sol de bonito y muy robusto. Yo he sido el padrino, y le hemos dado mi nombre. Ya estoy soñando con que Periquito hable y diga gracias.

Para que todo les salga bien á estos enamorados esposos, resulta ahora, segun cartas de la Habana, que el hermano de Pepita, cuyas tunanterías recelábamos que afrentasen á la familia, casi ó sin casi va á honrarla y á encumbrarla haciéndose personaje. En tanto tiempo como hacia que no sabíamos de él, ha aprovechado bien las coyunturas, y le ha soplado la suerte. Ha tenido nuevo empleo en las aduanas, ha comerciado luego en negros, ha quebrado despues, que viene á ser para ciertos hombres de negocios como una buena poda para los árboles, la cual hace que retoñen con mas brío, y hoy está tan boyante, que tiene resuelto ingresar en la primera aristocracia, titulando de marqués ó de duque. Pepita se asusta y se escandaliza de esta improvisada fortuna, pero yo le digo que no sea tonta; si su hermano es y habia de ser de todos modos un pillete, ¿no es mejor que lo sea con buena estrella?

Así pudiéramos seguir extractando, si no temiésemos fatigar á los lectores. Concluirémos, pues, copiando un poco de una de las últimas cartas.

Mis hijos han vuelto de su viaje bien de salud, y con Periquito muy travieso y precioso.

Luis y Pepita vienen resueltos á no volver á salir del lugar, aunque les dure más la vida que á Filemon y á Baucis. Están enamorados como nunca el uno del otro.

Traen lindos muebles, muchos libros, algunos cuadros y no sé cuántas otras baratijas elegantes que han comprado por esos mundos, y principalmente en Paris, Roma, Florencia y Viena.

Así como al efecto que se tienen, y la ternura y la cordialidad con que se tratan y tratan á todo el mundo, ejercen aquí benéfica influencia en las costumbres, así la elegancia y el buen gusto, con que acabarán ahora de ordenar su casa, servirán de mucho para que la cultura exterior cunda y se extienda.

La gente de Madrid suele decir que en los lugares somos gansos y soeces, pero se quedan por allá y nunca se toman el trabajo de venir á pulirnos; ántes al contrario, no bien hay alguien en los lugares, que sabe ó vale, ó cree saber y valer, no para hasta que se larga, si puede, y deja los campos y los pueblos de provincias abandonados.

Pepita y Luis siguen el opuesto parecer, y yo los aplaudo con toda el alma.

Todo lo van mejorando y hermoseando para hacer de este retiro su eden.

No imagines, sin embargo, que la aficion de Luis y de Pepita al bienestar material haya entibiado en ellos, en lo mas mínimo, el sentimiento religioso. La piedad de ambos es mas profunda cada dia, y en cada contento ó satisfaccion de que gozan ó que pueden proporcionar á sus semejantes, ven un nuevo beneficio del cielo, por [illegible] esa satisfaccion y ese contento no lo serian, no tendrian precio, ni valor, ni sustancia para ellos, si la consideracion y la firme creencia en las cosas divinas no se lo prestasen.

Luis no olvida nunca, en medio de su dicha presente, el rebajamiento del ideal con que habia soñado. Hay ocasiones en que su vida de ahora le parece vulgar, egoista y prosáica, comparada con la vida de sacrificio, con la existencia espiritual á que se creyó llamado en los primeros años de su juventud; pero Pepita acude solícita á disipar estas melancolías, y entónces comprende y afirma Luis que el hombre puede servir á Dios en todos los estados y condiciones, y concierta la viva fé y el amor de Dios que llenan su alma con este amor lícito de lo terrenal y caduco. Pero en todo ello pone Luis como un fundamento divino, sin el cual, ni en los astros que pueblan el éter, ni en las flores y frutos que hermosean el campo, ni en los ojos de Pepita, ni en la inocencia y belleza de Periquito, veria nada de amable. El mundo mayor, toda esa fábrica grandiosa del universo, dice él que sin su Dios providente le pareceria [illegible] menor, como suele llamar al hombre, tampoco le amaria si Dios no fuera. Y esto, no por que Dios le mande amarle, sino por que la dignidad del hombre y el merecer ser amado estriban en Dios mio, quien no solo hizo el alma humana á su imágen, sino que ennobleció el cuerpo humano, haciéndole templo vivo del Espíritu, comunicando con él por medio del Sacramento, y sublimándole hasta el estremo de unir con él su Verbo increado. Por estas razones, y por otras que yo no acierto á explicarte aquí, Luis se consuela y se conforma con no haber sido un varon místico, extático y apostólico, y desecha la especie de envidia generosa que le inspira el padre vicario el dia de su muerte; pero tanto él como Pepita siguen con gran devocion cristiana dando gracias á Dios por el bien de que gozan, y no viendo base, ni razon, ni motivo de este bien sino en el mismo Dios.

En la casa de mis hijos hay, pues, algunas salas que parecen preciosas capillitas ó devotos oratorios; pero he de confesar que tienen ambos tambien su poquito de paganismo, como poesía rústica amoroso-pastoril, la cual ha ido á refugiarse extramuros.

La huerta de Pepita ha dejado de ser huerta y es un jardin amenísimo, con sus araucarias, con sus higueras de la India, que crecen aquí al aire libre, y con su bien dispuesta, aunque pequeña estufa, llena de plantas raras.

El merendero ó cenador, donde comimos las fresas aquella tarde, que fué la segunda vez que Pepita y Luis se vieron y se hablaron, se ha trasformado en un airoso templete, con pórtico y columnas de mármol blanco. Dentro hay una espaciosa sala con muy cómodos muebles. Dos bellas pinturas la adornan; una representa á Psiquis, descubriendo y contemplando estasiada, á la luz de su lámpara, al Amor, dormido en su lecho; otra representa á Cloe cuando la cigarra fugitiva se le metió en el pecho, donde creyéndose segura, y á tan grata sombra, se pone á cantar, mientras que Dafnis procura sacarla de allí.

Una copia hecha con bastante esmero en mármol de Carrara, de la Vénus de Médicis, ocupa el preferente lugar, y como que preside en la sala. En el pedestal tiene grabados, en letras de oro, estos [illegible]

*Nec sine te quidquam dias in luminis oras*
*Exoritur, neque fit lætum, neque amabile quidquam.*

FIN DE LA PEPITA JIMENEZ